

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Incluye los siguientes recursos: moneda fraccionaria asignada a las oficinas recaudadoras, fondos fijos, programas federales y estatales, así como depósitos de terceros en administración por concepto de fianzas determinadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado y constitución de un fondo para el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado, como se muestra a continuación:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Efectivo	4,317.4	3,464.0
Bancos/Tesorería	6,192,549.2	5,711,976.8
Bancos/Dependencias y Otros	49.7	145.2
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	773,747.0	152,234.4
Otros Efectivos y Equivalentes	3.4	3.4
Total	6,970,666.7	5,867,823.8

Cabe mencionar que el saldo de la cuenta Bancos/Tesorería por las cantidades de **6 mil 192 millones 549 mil pesos** y **5 mil 711 millones 977 mil pesos** al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, corresponden a recursos apasivados de origen Federal (Convenios, Participaciones Municipales y Fondos de Aportaciones del Ramo 33), Estatal, Municipal e Iniciativa Privada; los cuales representan una obligación de pago por la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obra pública a cargo del Gobierno del Estado de Puebla.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Durante el ejercicio fiscal 2014 este rubro fue dinámico ya que hubo cancelación de cuentas y autorización de otras, por lo que las cantidades que se mencionan representan los saldos a favor del Gobierno del Estado de Puebla al 31 de diciembre debidamente identificados y clasificados como se muestra a continuación:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

Concepto	2014				2013
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	21,072.3	-	-	21,072.3	9,704.2
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	13,698.3	6,019.3	105,116.6	124,834.2	963,342.5
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-	32,890.2	32,890.2	2,471.5
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	2,199.6	-	-	2,199.6	7,604.3
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	-	-	28,185.3
Documentos por Cobrar a Corto Plazo	45,357.9	44,720.1	213,473.5	303,551.5	712,024.4
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-	-	-	64,401.6
Total	82,328.1	50,739.4	351,480.3	484,547.8	1,787,733.8.8

En la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por **124 millones 834 mil pesos**, se encuentran registrados 118 millones 499 mil pesos autorizados a la Secretaría de Transportes y Un millón 500 mil pesos a la Secretaría de Desarrollo Rural, destinados a programas de infraestructura y desarrollo económico en proceso de aplicación; asimismo, incluye el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0144 entre otros, por la cantidad de 4 millones 835 mil pesos.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2013 por la cantidad de **963 millones 342 mil pesos**, se integraba por 99 millones 501 mil pesos autorizados por la administración 2005 – 2011 a cargo de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública (SEDUOP), así como 821 millones 216 mil pesos, autorizados por la presente administración, destinados a programas de infraestructura y desarrollo económico, y adeudos del Fideicomiso de la Reserva Territorial Atlixcáyotl Quetzalcóatl, Subsidio para el Empleo entre otros, por la cantidad de 42 millones 625 mil pesos.

Los ingresos por recuperar a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 ascienden a **32 millones 890 mil pesos** y corresponden a adeudos fiscales de contribuyentes.

Documentos por Cobrar a Corto Plazo registra los adelantos de participaciones realizados a los Municipios; así como, el adeudo del Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl Quetzalcóatl, integrados de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Adelantos de Participaciones	222,014.9	-
Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl	81,536.6	170,062.7
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla	-	541,961.7
Total	303,551.5	712,024.4

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2013 el saldo registrado en este rubro ascendía a **712 millones 24 mil pesos**.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo que muestra esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a **518 millones 574 mil pesos** y **280 millones 552 mil pesos** respectivamente, correspondiendo principalmente a anticipos entregados a los contratistas que se encuentran realizando obra pública, los cuales son amortizados durante la ejecución de la misma.

Inventarios

El saldo contable al cierre del ejercicio fiscal 2014 de la cuenta de inventarios fue de **4 millones 227 mil pesos** correspondiente a los recursos recibidos en especie derivados del Convenio para el Programa del Desarrollo de Zonas Prioritarias a través del proyecto denominado "Construcción y Colocación de Techos", ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

En este rubro se registran los recursos invertidos en Instituciones Financieras, así como las aportaciones realizadas a fideicomisos con un plazo mayor a 12 meses, desglosándose de la siguiente manera para los ejercicios 2014 y 2013:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Inversiones a Largo Plazo	49,605.2	49,668.9
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,023,683.7	1,265,016.9
Participaciones y Aportaciones al Capital	19,786.0	19,786.0
Total	2,093,074.9	1,334,471.8

El Saldo de la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al 31 de diciembre de 2014 ascendió a **2 mil 23 millones 684 mil pesos**, como sigue:

- a) Recursos entregados a fideicomisos en donde la Secretaría de Finanzas y Administración es Fideicomitente, por un monto de **2 mil 13 millones 797 mil pesos**, como se muestra en el siguiente cuadro:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

Concepto	2013	Incremento	2014
Fideicomiso BRT Puebla Cuenca Norte Sur	251,474.7	279,741.1	531,215.8
Fideicomiso Fondo Metropolitano Puebla	408,452.3	-	408,452.3
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla (FOFAEP)	174,872.9	108,150.2	283,023.1
Fideicomiso 2139 Proyecto Desarrollo Turístico Ferroviario Museo del Ferrocarril	-	258,260.6	258,260.6
Fideicomiso No. 2196 "BRT Puebla-Chachapa-Tlaxcalancingo"	232,339.7	-	232,339.7
Fideicomiso Abonando el Futuro del Campo Poblano	46,950.2	36,953.6	83,903.8
Fideicomiso Fondo Metropolitano Tehuacán	46,656.7	26,948.1	73,604.8
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0144	40,117.0	-	40,117.0
Fideicomiso Fondo para la Promoción de la Conectividad Aeroportuaria	24,907.2	9,796.3	34,703.5
Fideicomiso Casas de Justicia Huauchinango, Zacatlán e Izúcar de Matamoros	-	14,985.8	14,985.8
Fideicomiso No. 2052 denominado Irrevocable de Garantía para el Cumplimiento de las obligaciones y empréstitos contraído en forma directa por el Estado y/o sus Municipios "Participaciones Estatales"	13,063.7	-	13,063.7
Fideicomiso Fondo para la Conservación de Parques a cargo del Gobierno del Estado de Puebla	10,000.0	-	10,000.0
Fideicomiso de Inversión Administración y Fuente alterna de Pago Fondo Puebla	-	8,500.0	8,500.0
Fideicomiso irrevocable de Administración y Fuente de pago No. F/0140 (Patrimonio del Extinto IAPEP)	6,105.5	-	6,105.5
Fideicomiso Banco Estatal de Tierra	5,500.0	-	5,500.0
Fondo para el cumplimiento de la Recomendación emitida por el CNDH Reparación de daños víctimas de Chalchihuapan	-	4,000.0	4,000.0
Fondo de Reserva Fideicomiso 2052 "Participaciones Estatales"	-	2,253.0	2,253.0
Fideicomiso para el Desarrollo del Centro del País (FIDCENTRO)	1,500.0	-	1,500.0
Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sur Sureste (FIDESUR)	350.0	700.0	1,050.0
Fideicomiso Fondo de Apoyo y Vivienda para Policías del Estado de Puebla	500.0	-	500.0
Fideicomiso para la Regularización de la Vivienda del Estado de Puebla	-	310.0	310.0
Fideicomiso de Apoyo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Puebla	-	200.0	200.0
Fideicomiso Fondo para la Promoción e Impulso a los Sectores Estratégicos de Puebla	100.0	-	100.0
Fideicomiso Fondo Metropolitano Puebla Tlaxcala	-	68.1	68.1
Fideicomiso FAIS F/10923-12-194	40.0	-	40.0
Total	1,262,929.9	750,866.8	2,013,796.7

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

- b) Recursos entregados a fideicomisos en donde la Secretaría de Finanzas y Administración no forma parte del mismo, por lo que sólo se considera como aportaciones realizadas por la cantidad de **9 millones 887 mil pesos**.

El Gobierno del Estado de Puebla cuenta con acciones de la Empresa Operadora Estatal de Aeropuertos S.A. de C.V., que ascienden a **19 millones 786 mil pesos**, cantidad que se encuentra registrada en la cuenta de Participaciones y Aportaciones al Capital.

Cabe señalar que el pasado 29 de noviembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se resuelve la terminación de la Concesión asignada por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Operadora Estatal de Aeropuertos, S.A. de C.V., para la administración, operación, explotación y en su caso, construcción del Aeródromo Internacional Hermanos Serdán, localizado en los municipios de Huejotzingo, Juan C. Bonilla y Tlaltenango, ubicados en el Estado de Puebla”.

Derivado del Acuerdo en comento, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentra en el proceso legal correspondiente, por lo que una vez que se emita el resolutive, se efectuarán los registros contables conducentes.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

En este rubro se consideran los importes que representan un derecho de cobro a favor del Gobierno del Estado de Puebla, exigibles en un plazo mayor a doce meses integrados de la siguiente manera:

	Miles de pesos	
Concepto	2014	2013
H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	198,245.4	198,245.4
Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl	36,459.2	-
Documentos por cobrar a largo plazo	124,134.4	-
Otros	459.9	459.9
Total	359,298.9	198,705.3

Cabe mencionar que derivado del Convenio de Coordinación para los Servicios de Seguridad Pública y Seguridad Vial de los ejercicios fiscales 2002, 2003 y 2004, se autorizaron recursos para el Municipio de Puebla por la cantidad de **198 millones 245 mil pesos**, la presente administración se encuentra realizando los trámites pertinentes con la finalidad de realizar la reclasificación contable.

Para el 31 de diciembre de 2014, el rubro de Documentos por Cobrar a Largo Plazo representa los recursos autorizados a los entes públicos, con la finalidad de cumplir con sus actividades propias y son respaldados con documentos mercantiles a favor

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

del Gobierno del Estado de Puebla integrado por préstamos al Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl por la cantidad de 124 millones 134 mil pesos.

Instrumentos financieros derivados

Las actividades de la Secretaría de Finanzas y Administración la exponen a una diversidad de riesgos financieros como lo son: el riesgo de mercado (lo que incluye principalmente el riesgo de las tasas de interés), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez.

La Secretaría de Finanzas y Administración utiliza instrumentos financieros derivados para minimizar los efectos negativos por potenciales alzas en las tasas variables de los siguientes financiamientos.

El 11 de julio de 2008, el Poder Ejecutivo obtuvo un financiamiento por **3 mil 350 millones de pesos**, que representa la porción A por **3 mil millones de pesos** y la porción B de **350 millones de pesos**, el cual establece el pago de intereses a una tasa TIIE a 28 días, pagadero en forma mensual, con vencimiento en julio de 2033 y noviembre de 2027 respectivamente. El 14 de abril de 2010, el Poder Ejecutivo obtuvo un financiamiento por **2 mil 500 millones de pesos**, respectivamente, el cual establece el pago de intereses a tasa TIIE a 28 días, pagadero en forma mensual, con vencimiento en marzo de 2032.

La Secretaría de Finanzas y Administración administra su riesgo en las tasas de interés a través de la contratación de opciones de tasas de interés denominadas Caps. Los Caps le conceden el derecho a la Secretaría de Finanzas y Administración más no la obligación de ejercer las operaciones a la tasa pactada.

En consecuencia se tiene el efecto económico de convertir los financiamientos de tasas variables a las tasas fijas pactadas con base en los importes nominales convenidos, siempre y cuando la tasa de referencia sea mayor a la tasa pactada en la fechas de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014, los Caps de tasa de interés contratados con Banco BBVA Bancomer, S.A. se resumen a continuación:

Miles de pesos

Monto nominal	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Costo de adquisición	Tasa pactada	Tasa de referencia	Valor razonable 2014 (cifra no auditada)
2,493,536.0	21 de julio 2014	20 de julio 2015	908.0	5.0%	TIIE	13.0

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

Monto nominal	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Costo de adquisición	Tasa pactada	Tasa de referencia	Valor razonable 2014 (cifra no auditada)
3,212,816.0	31 de enero 2014	30 de enero 2015	1,312.0	5.5%	TIE	0.0

Durante el ejercicio fiscal 2014, el Gobierno del Estado de Puebla no generó mayores obligaciones o costos por la contratación de los Caps resumidos anteriormente, en virtud de que el pago de las primas por un importe de 2 mil 220 millones de pesos ya ha sido liquidado en su totalidad y registrado en los resultados del año (gastos de operación) con base al marco contable emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a diferencia de la NIF C-10 "Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura", ésta dispone que su registro en el balance general debe ser a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia.

La fluctuación en el valor razonable de los derivados definidos de negociación se reconoce directamente en el resultado integral de financiamiento. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, y con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Con base en lo mencionado en el párrafo anterior la Secretaría de Finanzas y Administración verifica el valor razonable de los Caps al 31 de diciembre de 2014 con base en la posición de la exposición y el colateral emitido por la Institución Bancaria contratante y de la que concluyó no hacer registro contable adicional a los generados en su adquisición.

Los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público. Este apartado se encuentra integrado de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Terrenos	911,090.5	588,015.4
Viviendas	395,601.3	395,601.3
Edificios no Habitacionales	12,057,963.6	11,658,338.7
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	16,633,016.5	7,859,693.6
Total	29,997,671.9	20,501,649.0

Al cierre del ejercicio fiscal 2014, la cuenta de Terrenos presento un monto por **911 millones 91 mil pesos**, para la construcción de diversas obras, entre las que destacan: Proyecto del Transporte Masivo Cuenca Norte-Sur Zona Metropolitana, Construcción de Infraestructura del Teleférico para la Ciudad de Puebla en el Municipio de Puebla, Liberación de Derecho de vía para la construcción de la Avenida del Boulevard las Torres, tramo Boulevard Atlixcáyotl al Boulevard Atlixco en San Andrés Cholula y Modernización del Anillo Periférico Ecológico.

El apartado de Viviendas no presentó cambio y refleja principalmente el registro de los bienes inmuebles del extinto Instituto para la Asistencia Pública del Estado de Puebla, por un monto de **392 millones 531 mil pesos** en el ejercicio 2013.

Asimismo, se presentó en la cuenta de Edificios no Habitacionales una variación de 399 millones 625 mil pesos por la capitalización de construcciones en proceso que contaron con el acta entrega-recepción respectiva, bajas de inmuebles y actualización de avalúos, por lo que al cierre de 2014 el saldo de esta cuenta fue por la cantidad de **12 mil 57 millones 964 mil pesos**

Respecto a las Viviendas y Edificios no Habitacionales, éstos se consideran con una vida útil indefinida por lo cual no se deprecian, debido a que no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, sin embargo, si por los hechos o circunstancias se cambiara la vida útil de indefinida a definida, se realizará el registro contable correspondiente de conformidad con la normatividad aplicable.

Por lo que corresponde al rubro de Construcciones en Proceso en Bienes Propios, el incremento se debe principalmente por el registro de obras que al 31 de diciembre de 2014 no han sido concluidas.

Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público, este apartado se integró de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Mobiliario y Equipo de Administración	645,868.4	578,291.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	101,624.6	95,072.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	32,970.7	5,644.4
Vehículos y Equipo de Transporte	929,337.8	828,176.4
Equipo de Defensa y Seguridad	18,046.5	16,654.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,274,608.1	642,957.4
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	45,434.7	45,434.7
Activos Biológicos	22.9	22.9
Total	3,047,913.7	2,212,254.2

Cabe mencionar que los bienes adquiridos son propiedad del Gobierno del Estado de Puebla y coadyuvan al mejor desempeño en las actividades propias de las Dependencias, avanzando en el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y con las expectativas de innovar, transparentar, administrar y aprovechar eficientemente el Patrimonio Estatal a fin de ofrecer más y mejores servicios.

Las tasas de depreciación de dichos bienes se encuentran establecidas en los lineamientos emitidos por el CONAC, denominado Parámetros de Vida Útil, las cuales se detallan a continuación:

Concepto	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10.0
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10.0
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20.0
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.0
Equipo de Transporte	
Automóviles y Equipo Terrestre	20.0
Carrocerías y Remolques	20.0
Equipo Aeroespacial	20.0
Equipo Ferroviario	20.0
Embarcaciones	20.0
Otros Equipos de Transporte	20.0
Equipo de Defensa y Seguridad	(*)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Concepto	% de depreciación anual
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.0
Maquinaria y Equipo Industrial	10.0
Maquinaria y Equipo de Construcción	10.0
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10.0
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10.0
Otros Equipos	10.0
Activos Biológicos	
Especies Menores y de Zoológico	20.0

(*) De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

Activos Intangibles

Este rubro representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, por los ejercicios 2014 y 2013 se muestran los siguientes saldos:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Software	66,224.4	55,409.3
Patentes, Marcas y Derechos	21.6	21.6
Concesiones y Franquicias	33.6	33.6
Licencias	1,349.5	835.7
Otros Activos Intangibles	25.6	25.6
Total	67,654.7	56,325.8

Este saldo incluye la adquisición de licencias de los programas que utiliza el Gobierno del Estado de Puebla para el desempeño de sus actividades, evitando con esta acción incurrir en alguna irregularidad e infracción de las leyes en la materia.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumuladas de Bienes

Representa el monto de las depreciaciones, deterioros y amortizaciones de bienes e intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

Para el ejercicio 2014 y derivado del proceso de armonización contable que está llevando a cabo el Gobierno del Estado de Puebla, se efectuó el cálculo y registro de la depreciación de los bienes muebles adquiridos en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, por lo que este rubro al cierre del año 2014 presenta un saldo que asciende a **199 millones 512 mil pesos**.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Pasivo

Cuentas por Pagar

En este rubro se consideran los importes que representan obligaciones de pago del Gobierno del Estado a corto y largo plazo, las cuales se encuentran identificadas de acuerdo a su fecha de vencimiento en 90, 180, menos o igual a 365 y mayor a 365 días.

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo presentaron un saldo al 31 de diciembre de 2014 de **7 mil 322 millones 31 mil pesos**, comprendiendo el periodo de vencimiento de 90 días por la cantidad de **3 mil 550 millones 492 mil pesos** y a 365 días **3 mil 771 millones 538 mil pesos**.

Así mismo, las Cuentas por Pagar a Largo Plazo al cierre del ejercicio 2014, su saldo ascendió a **391 millones 437 mil pesos**, correspondiente a obligaciones de pago mayores a 365 días, por lo que el total de Cuentas por Pagar del Gobierno del Estado ascendió a **7 mil 713 millones 468 mil pesos**.

Por lo que respecta al 31 de diciembre de 2013, las Cuentas por Pagar a Corto y Largo Plazo, presentaron un saldo de 7 mil 434 millones 490 mil pesos y 435 millones 750 mil pesos respectivamente, dando un total de 7 mil 870 millones 241 mil pesos.

Concepto	2014					2013
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
Servicios Personales	740,626.2	-	-	-	740,626.2	627,724.0
Proveedores	20,565.2	-	-	19,115.8	39,681.0	132,630.6
Participaciones y Aportaciones	489,146.5	-	3,771,538.2	118,662.5	4,379,347.2	4,604,707.7
Transferencias Otorgadas	12,963.6	-	-	-	12,963.6	9,713.1
Retenciones y Contribuciones	670,793.8	-	-	-	670,793.8	613,001.3
Otras Cuentas	1,616,397.1	-	-	58,345.4	1,674,742.5	1,687,011.4
Contratistas por Obras Públicas	-	-	-	195,313.6	195,313.6	195,452.7
Total	3,550,492.4	-	3,771,538.2	391,437.3	7,713,467.9	7,870,240.8

Este rubro se refiere a obligaciones factibles de pago que se encuentran respaldadas con el saldo de la cuenta de Efectivo y Equivalentes, incluye principalmente dentro del rubro de Servicios Personales la segunda parte del aguinaldo del magisterio y burocracia; en los apartados de Proveedores y Contratistas por Obras Públicas se

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

muestran las adquisiciones de bienes y servicios así como la ejecución de obra devengados y pendientes de pago; en la cuenta de Retenciones y Contribuciones se tienen registradas las retenciones hechas a los trabajadores del Gobierno del Estado de Puebla pendientes de enterar al Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); comprende además dentro del rubro de Otras Cuentas el anticipo de participaciones que realiza la Tesorería de la Federación a favor del Gobierno del Estado incluyendo a los Municipios, entre otros.

Dentro del rubro de Participaciones y Aportaciones por las cantidades de **4 mil 379 millones 347 mil pesos** y **4 mil 604 millones 708 mil pesos** correspondientes a 2014 y 2013 respectivamente se integra como se presenta a continuación:

	Miles de pesos	
Concepto	2014	2013
Convenios	2,985,306.2	3,335,341.0
Aportaciones	904,894.5	833,815.8
Participaciones	489,146.5	435,550.9
Total	4,379,347.2	4,604,707.7

En la cuenta de Convenios se encuentran registrados entre otros, los recursos federales del Ramo 23.- Contingencias Económicas y de Inversión, Programas Regionales, Fondo Regional y Proyectos de Desarrollo Regional y del Convenio de Coordinación en Materia de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores, celebrados entre el Gobierno del Estado y las Instancias Federales correspondientes.

Cabe señalar que los saldos que se muestran en las cuentas de Aportaciones y Participaciones del cuadro anterior, consideran entre otros, los recursos del Ramo 33 asignados a un compromiso formal de pago (pasivo) y la liquidación de las participaciones a municipios del mes de diciembre. Estos últimos se ministran durante los primeros días del mes de enero del ejercicio inmediato siguiente, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal.

Es importante mencionar que al cierre del ejercicio fiscal los ingresos no devengados se registran en cuentas por pagar, con la finalidad de que los ejecutores del gasto, de conformidad con la normatividad aplicable, los ejerzan en el siguiente ejercicio fiscal.

Documentos por Pagar

Deuda Pública corto y largo plazo

Contrato de Apertura de Crédito Simple con BBVA Bancomer, S. A.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

El 14 de diciembre de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto por virtud del cual el H. Congreso del Estado de Puebla, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado y a sus entidades que tengan a su cargo obras o servicios públicos y/o acciones de fomento para que durante el periodo correspondiente, tramiten y contraten ante cualquier institución de crédito autorizada el otorgamiento de créditos y sus ampliaciones.

El 14 de abril de 2010, se celebró el Contrato de Apertura de Crédito Simple entre BBVA Bancomer, S. A. y el Estado Libre y Soberano de Puebla por un monto de **2 mil 500 millones de pesos** con una vigencia de este contrato y que será hasta por 240 meses contados a partir de la primera disposición del Crédito, dentro de los cuales están contemplados 24 meses de gracia para el pago de capital, iniciando el primer pago el 31 de julio de 2011.

Este crédito está garantizado por las participaciones en ingresos federales presentes y futuros que le corresponden al Ejecutivo del Estado, dicho crédito fue inscrito en el Registro Único de Obligaciones y Empréstitos del Estado y en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banco Interacciones, S. A.

Con apego a lo que establece la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla, el 11 y 31 de julio de 2008, se modificó el Contrato de Crédito Simple por 3 mil 350 millones de pesos dividiéndolo en dos porciones las cuales quedaron suscritas en dos pagarés: Porción A por 3 mil millones de pesos y Porción B por 350 millones de pesos.

El saldo de la Deuda Pública se integra como se muestra a continuación:

Institución Bancaria	Préstamo Obtenido	Pagos Acumulados	Miles de pesos
			Total por Pagar
Banco Interacciones, S.A.			
Porción A ^(*)	3,000,000.0	99,808.5	-
Porción B	350,000.0	29,236.7	320,763.3
BBVA Bancomer, S.A.			
Porción A ^(*)	2,500,000.0	20,169.6	2,479,830.4
	-	3,088.0	2,897,103.5
Total	5,850,000.0	152,302.8	5,697,697.2
Deuda Pública a Corto Plazo			81,653.5
Deuda Pública a Largo Plazo			5,616,043.7
			<u>5,697,697.2</u>

^(*) Contrato de Cesión.- El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado de Puebla que a través de un Contrato de Cesión y su convenio

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

modificatorio celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones de pesos. Esta operación no generó al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, custodia recursos provenientes de fianzas y cauciones, los cuales se concentran en la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración, que deberán ser devueltos una vez que las resoluciones legales lo señalen, asimismo considera la creación de un fondo para el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado (SOAPAP); esta cuenta se integra por los conceptos siguientes:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Fondos en Administración	767,664.9	146,124.4
Valores y Bienes en Garantía	75,859.1	76,444.5
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	40,727.5	48,563.6
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	21.6	-
Total	884,273.1	271,132.5

De lo anterior, es importante señalar que la cuenta de Fondos en Administración al cierre del ejercicio 2014, está integrada principalmente por los depósitos provenientes del SOAPAP y la Procuraduría General de Justicia por un monto de **627 millones 189 mil pesos** y **128 millones 24 mil pesos** respectivamente, asimismo los Valores y Bienes en Garantía corresponden a las garantías por el trámite de concesiones del servicio público de transporte que ascendieron a **38 millones 644 mil pesos** y **25 millones 366 mil pesos** de las fianzas y garantías expedidas por los contratistas y proveedores a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

Esta misma cuenta al cierre del ejercicio 2013, se integró principalmente por los depósitos provenientes de la Procuraduría General de Justicia por un monto de 145 millones 552 mil pesos, por los Valores y Bienes en Garantía derivado de los trámites de concesiones del servicio público de transporte por 38 millones 96 mil pesos y 25 millones 315 mil pesos por las fianzas y garantías expedidas por los contratistas y proveedores, por la ejecución de obra pública y prestación de servicios.

Los recursos de este rubro son depositados en la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Administración para su guarda y custodia, sin que se integren al Patrimonio del Gobierno del Estado de Puebla.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Pasivos diferidos

El saldo a corto y largo plazo representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio es recibido por anticipado y se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
A corto plazo	725,733.8	323,162.2
A largo plazo	9,299,649.6	4,363,195.1
Total	10,025,383.4	4,686,357.3

De los importes mencionados en el cuadro anterior se destinaron en los ejercicios 2014 y 2013 las cantidades de 10 mil 18 millones 642 mil pesos y 4 mil 677 millones 144 mil pesos respectivamente, a obras de gran impacto social no concluidas al cierre del ejercicio fiscal.

Otros Pasivos

En este apartado se reflejan las obligaciones adquiridas por el Gobierno del Estado de Puebla con terceros, no incluidas en las clasificaciones anteriores, conformado por las siguientes cuentas:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Recaudación por Participar	10,927.2	19,182.0
Otros Pasivos Circulantes	42,644.6	20,616.5
Total	53,571.8	39,798.5

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Patrimonio Contribuido	463,161.9	400,035.3
Donaciones de Capital	463,161.9	400,035.3
Patrimonio Generado	18,502,473.8	13,122,153.0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,281,634.8	3,376,497.6
Resultado de Ejercicios Anteriores	-666,009.9	-3,170,775.7
Revalúos	12,886,848.9	12,916,431.1
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Total	18,965,635.7	13,522,188.3

Patrimonio Contribuido

Representa las aportaciones con fines permanentes del sector privado, público y externo que incrementan el Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten.

Cabe mencionar que durante el ejercicio fiscal 2014, se recibieron donaciones de activos provenientes de los sectores público y privado, los cuales se registraron en la cuenta de Donaciones de Capital por **63 millones 127 mil pesos**, integrados de la siguiente manera:

Concepto	Miles de pesos
	2014
Terrenos	63,126.6
Total	63,126.6

Patrimonio Generado

Representa la suma de los resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultado del ejercicio corriente y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, por lo que al cierre del ejercicio, alcanzó la suma de **18 mil 502 millones 474 mil pesos**, los principales movimientos que integraron dicho monto son los siguientes:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

- **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

Al cierre del año 2014 el Gobierno del Estado presentó un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de **6 mil 281 millones 635 mil pesos**, resultado de los ingresos devengados en el periodo y los gastos del mismo. Los Ingresos y Gastos se explican en las Notas al Estado de Actividades.

- **Resultado de Ejercicios Anteriores**

Esta cuenta muestra los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores, que ascienden a la cantidad negativa de **666 millones 10 mil pesos**.

- **Revalúos**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el CONAC, la cuenta de Revalúos fue utilizada para registrar el patrimonio adquirido por el Gobierno del Estado en ejercicios anteriores; al cierre del ejercicio 2014, presentó un saldo de **12 mil 886 millones 849 mil pesos** integrado de la siguiente manera:

	Miles de pesos
Concepto	Importe
Revalúos de Bienes Inmuebles	11,178,540.4
Revalúos de Bienes Muebles	1,657,164.0
Revalúos de Bienes Intangibles	51,144.5
Total	12,886,848.9

- **Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores**

Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, por lo que al cierre del ejercicio fiscal 2014 no presenta saldo.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Comprende el importe de los ingresos recaudados que se derivan de las actividades propias del Gobierno del Estado, como se muestra a continuación:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Impuestos	3,614,766.4	2,691,119.2
Derechos	2,381,678.2	1,447,873.6
Productos de Tipo Corriente (*)	5,725.3	18,189.4
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,093,748.7	3,364,573.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	72,784.0	8,701.5
Total	7,168,702.6	7,530,457.3

(*) No se incluyen: Utilidades e intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros

Impuestos

En la Ley de Ingresos se establecen las tasas y tarifas obligatorias en el territorio poblano que deben cubrir las personas físicas, morales y unidades económicas que se encuentren en algún supuesto que genere la obligación tributaria, el saldo al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se detallan de la siguiente manera:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Impuestos sobre los Ingresos	15,764.5	19,852.0
Impuestos sobre el Patrimonio	1,373,410.6	1,205,246.6
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	2,490.0	24,818.7
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	2,149,315.9	1,407,153.2
Accesorios de Impuestos	73,785.4	34,048.7
Total	3,614,766.4	2,691,119.2

Derechos

Son las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos por el uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que prestan los Poderes Legislativo, Ejecutivo a través de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados en sus funciones de derecho público, y el Judicial. El cobro realizado en este rubro en el ejercicio 2014 y 2013 ascendió a **2 mil 381 millones 678 mil pesos**, y **un mil 447 millones 874 mil pesos**, respectivamente como de detalla a continuación:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

Instancia	2014	2013
Poder Legislativo	-	0.6
Poder Ejecutivo	2,093,191.1	1,012,481.9
Secretaría de Finanzas y Administración	1,391,129.6	197,683.9
Secretaría de Transportes	286,389.7	275,819.0
Secretaría General de Gobierno	152,929.2	64,673.6
Secretaría de Educación Pública	122,947.8	78,387.0
Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	53,500.3	66,746.2
Procuraduría General de Justicia	40,027.6	35,009.3
Secretaría de la Contraloría	34,903.1	28,735.0
Secretaría de Seguridad Pública	8,880.0	9,085.5
Secretaría de Infraestructura	2,483.8	3,775.5
Secretaría de Finanzas	-	228,881.2
Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial	-	23,677.3
Secretaría de Desarrollo Rural	-	8.4
Poder Judicial	2,614.0	501.4
Organismos Públicos Descentralizados	234,365.2	420,036.7
Universidad Tecnológica de Puebla	35,411.0	31,419.8
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	34,563.5	35,940.7
Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla	28,369.0	31,361.0
Colegio de Estudios Profesionales Tecnológicos del Estado de Puebla	22,361.9	22,046.7
Universidad Politécnica de Puebla	10,770.4	7,832.4
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	8,855.4	7,461.1
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	7,884.8	6,303.0
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán	7,405.3	6,893.6
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla	5,938.2	6,654.0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	5,478.9	4,744.9
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	5,455.6	4,972.0
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	5,131.0	5,457.7
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	5,033.0	4,824.5
Universidad Tecnológica de Tehuacán	5,015.9	4,342.6
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	4,590.4	6,033.2
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	4,145.3	4,109.5
Universidad Politécnica de Amozoc	3,641.6	2,217.2
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	3,574.2	3,418.7
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	3,392.3	3,555.7

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Instancia	Miles de pesos	
	2014	2013
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	3,148.7	2,575.8
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2,910.5	2,843.0
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2,862.1	2,541.3
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	2,691.6	2,356.4
Instituto Tecnológico Superior de Libres	2,561.0	1,955.4
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	2,409.0	1,072.8
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	2,388.0	2,134.1
Universidad Tecnológica de Oriental	1,667.9	1,008.5
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	1,512.6	1,565.3
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	1,351.0	1,186.6
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	945.5	760.4
I.S.S.S.T.E.P.	895.5	1,152.6
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	722.1	645.5
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	435.8	81.8
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	276.9	445.7
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	255.4	281.2
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	238.7	183.3
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	75.2	224.5
Instituto para la Asistencia Pública	-	15,621.0
Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla	-	178,241.9
Centro de Convenciones Puebla	-	1,455.9
Servicios de Salud del Estado	-	2,115.4
Accesorios	51,507.9	14,853.0
Total	2,381,678.2	1,447,873.6

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Productos

Comprenden el importe de los ingresos por los servicios que presta el Gobierno del Estado de Puebla en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes que constituyen su patrimonio, de los cuales, en el año 2014 se recaudó la cantidad de **5 millones 725 mil pesos**, así como los rendimientos financieros generados por inversiones por la cantidad de **341 millones 886 mil pesos**, para el caso del ejercicio 2013 en este rubro se presentó un importe de **219 millones 524 mil pesos**.

Aprovechamientos

Corresponden a incentivos derivados de la colaboración fiscal, recargos, multas y otros ingresos que percibe el Estado no clasificables en los conceptos anteriores, durante el ejercicio 2014 se registró la cantidad de **un mil 93 millones 749 mil pesos** y para el 2013 un importe de **3 mil 364 millones 574 mil pesos**, integrados como se presenta a continuación:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	785,960.4	1,559,199.1
Multas	307,788.3	91,144.9
Otros Aprovechamientos	-	1,714,229.6
Total	1,093,748.7	3,364,573.6

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios

Los ingresos registrados en este concepto se refieren principalmente a la venta de mobiliario, equipo y vehículos en mal estado y fuera de funcionamiento, al 31 de diciembre de 2014 se registró un monto de **72 millones 784 mil pesos** y por lo que respecta al cierre del ejercicio 2013 presentó un saldo de **8 millones 701 mil pesos**.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos que el Gobierno del Estado de Puebla recibe por concepto de Participaciones, Aportaciones y Convenios se registran en esta cuenta, al 31 de diciembre de 2014 se recibieron las siguientes cantidades:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Participaciones	24,531,395.5	21,637,319.1
Aportaciones	30,026,857.1	27,436,165.2
Convenios	20,826,137.2	15,959,822.6
Total	75,384,389.8	65,033,306.9

La información antes mencionada, se detalla en los siguientes cuadros:

Participaciones

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Fondo General de Participaciones	20,424,857.4	18,732,777.1
Fondo de Fomento Municipal	1,235,833.8	1,134,075.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,334,281.9	1,012,728.8
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	376,507.5	353,098.3
Fondo de Compensación (FOCO)	423,182.1	313,371.4
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	95,001.0	91,268.4
Gasolina y Diesel	584,802.2	-
Fondo de Compensación de Repecos y Régimen de Intermedios	56,929.6	-
Total	24,531,395.5	21,637,319.1

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Aportaciones

Concepto	2014			2013		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Ramo 33 Aportaciones Federales 2014 ⁽¹⁾			29,087,281.3			26,938,972.4
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)			15,839,472.8			14,704,159.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			4,101,924.2			3,813,358.9
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)			2,980,804.5			2,773,070.8
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)			2,875,485.4			2,643,854.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)			1,313,939.1			1,304,112.6
Fondo de Aportaciones Múltiples			1,036,114.5			905,948.7
<i>Asistencia Social (FAM-DIF)</i>		567,243.9			472,667.0	
<i>Infraestructura Educativa</i>		<u>468,870.6</u>			<u>433,281.7</u>	
<i>Básica</i>	318,325.8			298,836.3		
<i>Superior</i>	116,959.9			124,056.3		
<i>Media Superior</i>	<u>33,584.9</u>			<u>10,389.1</u>		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			413,086.0			303,143.7
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)			290,471.7			270,825.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)			235,983.1			220,499.7
<i>Tecnológica</i>		127,616.6			117,396.0	
<i>Adultos</i>		<u>108,366.5</u>			<u>103,103.7</u>	
Reintegro de Aportaciones de los Ejecutores del Gasto			429,081.4			40,489.4
Provenientes de Pasivo ⁽²⁾			510,494.4			456,703.4
Total			30,026,857.1			27,436,165.2

Notas:

- ⁽¹⁾ Los recursos recibidos en 2014 que no fueron devengados al cierre del ejercicio, se registraron en cuentas de pasivo con la finalidad de que sean devengados conforme a la normatividad aplicable en el siguiente ejercicio fiscal; cuyos montos son de Ramo General 33 Aportaciones Federales la cantidad de 618 millones 389 mil pesos.
- ⁽²⁾ Corresponden a recursos recibidos en 2011 a 2013 registrados en cuentas de pasivo y de conformidad con la normatividad aplicable fueron aplicados en el ejercicio que se informa.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Convenios

Miles de pesos

CONCEPTO	2014			2013		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Convenios Federales 2014 ⁽¹⁾		17,074,643.0				12,806,234.7
Seguro Popular			3,865,160.7			4,242,186.3
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)			3,592,128.4			3,445,102.3
Subsidio Ordinario		3,262,096.9		3,071,708.2		
Fondo para la Atención de Problemas Estructurales en sus Modalidades A y B		78,479.4		-		
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior		61,883.2		-		
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente		21,282.8		-		
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOES)		80,752.6		-		
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)		68,739.8		-		
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP)		18,493.7		-		
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior		400.0		-		
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (DGESU)		-		99,206.3		
Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales		-		88,906.0		
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)		-		68,899.1		
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior		-		58,749.8		
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)		-		31,216.0		
Programa de Carrera Docentes (UPES)		-		26,416.9		
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Infraestructura Carretera "Proyecto Construcción del Viaducto Elevado de Jurisdicción Estatal sobre la Autopista Federal México-Puebla a partir del Km 115+000 hasta el Km 128+300 en la Zona Metropolitana de Puebla"			2,500,000.0			-
Contingencias Económicas de Inversión			1,697,140.6			-
Contingencias Económicas de Inversión		532,909.9		-		
Contingencias Económicas de Inversión (Convenio 2)		513,532.8		-		
Contingencias Económicas de Inversión (Convenio 3)		473,952.0		-		
Contingencias Económicas de Inversión (Convenio 5)		136,761.4		-		
Contingencias Económicas de Inversión (Convenio 4)		36,987.5		-		
Contingencias Económicas de Inversión (Convenio 6)		2,997.0		-		
Proyectos de Desarrollo Regional			1,099,776.1			288,910.5
Proyectos de Desarrollo Regional		634,896.4		140,312.5		
Proyectos de Desarrollo Regional (Convenio 2)		355,376.8		148,433.0		
Proyectos de Desarrollo Regional (Convenio 3)		109,502.9		165.0		
Programa Escuelas de Tiempo Completo			383,989.8			120,643.1
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla			260,318.5			257,004.9
Subsidio Ordinario		260,318.5		256,509.9		
Recurso Extraordinario-Programa de Actualización y Profesionalización de Directores		-		495.0		
Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala			258,260.6			223,783.9
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales			224,351.7			49,846.9
Construcción y Modernización de Carreteras Federales		224,351.7		-		
Convenio de Coordinación en Materia de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores en el Estado de Puebla Anexo 34.1		-		27,817.9		
Conservación, Reconstrucción de Caminos Rurales y Alimentadores (Convenio 72)		-		22,029.0		
Fondo Regional (FONREGION)			221,867.7			223,253.5

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

CONCEPTO	2014			2013		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios en Educación en el Estado			260,000.0			820,000.0
Convenio 2014 por 220 mdp		220,000.0			800,000.0	
Convenio 2014 por 40 mdp		40,000.0			20,000.0	
Programa Desarrollo Humano Oportunidades			242,617.1			247,115.5
Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA).- Contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico			225,742.7			15,053.5
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)			192,832.8			199,000.0
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)			173,264.1			118,968.9
Programas Regionales			167,025.9			607,742.8
<i>Programas Regionales</i>		167,025.9			102,430.5	
<i>Programas Regionales (Municipal) Anexo 19</i>		-			293,894.3	
<i>Programas Regionales (Convenio 93)</i>		-			93,012.3	
<i>Programas Regionales (Equipamiento Médico)</i>		-			91,639.6	
<i>Programas Regionales (Convenio 4)</i>		-			16,172.5	
<i>Programas Regionales (Convenio 3)</i>		-			9,439.6	
<i>Programas Regionales (Convenio 2)</i>		-			742.9	
<i>Programas Regionales (Estatales) Anexo 19</i>		-			224.3	
<i>Programas Regionales (Pavimentación)</i>		-			186.8	
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)			131,368.5			241,759.4
CONADE			46,141.5			112,982.3
<i>Recursos del Programa Deporte</i>		-			102,282.6	
<i>Programa de Cultura Física</i>		43,106.5			7,365.3	
<i>Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento</i>		1,602.0			2,405.7	
<i>Programa Deporte</i>		1,433.0			928.7	
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)			123,743.8			113,255.8
Proyectos de Cultura			-		78,884.5	
<i>Proyecto Estatal de Cultura</i>		-		23,400.0		
<i>Proyecto Donativo La Nave Museo de la Evolución en el Museo Interactivo Imagina</i>		-		20,000.0		
<i>Proyecto Donativo La Casa de Música de Viena en Puebla</i>		-		20,000.0		
<i>Museo de Tesoros de la Catedral</i>		-		15,484.5		
Subsidios		32,061.3			32,946.3	
<i>Subsidio para Proyectos Culturales Anexo 28.3 PEF</i>	32,061.3			30,458.2		
<i>Otorgamiento de Subsidios en Coinversión a Festivales Culturales y Artísticos</i>	-			2,488.1		
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)			-		1,425.0	
<i>Mantenimiento y Equipamiento del Museo Taller Erasto Cortés</i>		-		830.0		
<i>Mantenimiento y Equipamiento de San Pedro Museo de Arte</i>		-		595.0		
Fondo de Cultura		88,216.0			-	
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)		2,100.0			-	
Subsidios en Coinversión a Festivales Culturales y Artísticos		1,366.5			-	
Fondo de Infraestructura Deportiva Anexo 19.4			119,680.2			-
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)			104,637.7			101,478.5
Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA)			95,599.4			90,970.7
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)			71,008.2			68,227.0
SECTUR			69,882.6			32,715.4
<i>La Constancia Museo de la Música 5a. Etapa Casa de la Música Viena</i>		36,938.8			-	
<i>Rescate de la Antigua Cárcel de San Javier para la Integración del Museo Histórico Militar en el Centro Histórico</i>		32,943.8			-	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

CONCEPTO	2014			2013		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
<i>La Constancia Museo de la Música 4a. Etapa en el Municipio de Puebla</i>		-			22,193.7	
<i>Programa Integral de Competitividad del Sector Turístico</i>		-			8,491.5	
<i>Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad Pueblos Mágicos</i>		-			1,198.8	
<i>Rescate e Integración del Conjunto de la Ex Hacienda de Chautla 3a. Etapa Municipio de San Salvador el Verde</i>		-			605.9	
<i>Señalética Turística Carretera en el Estado de Puebla</i>		-			186.6	
<i>Remodelación y Fabricación de Módulos de Información Turística, en Municipios del Estado de Puebla 3a. Etapa</i>		-			38.9	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)			64,214.3			58,050.7
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIIEMS-SNB)			59,901.1			-
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)			56,567.3			18,927.7
Instituto Estatal de Educación para Adultos			55,499.3			-
<i>Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos</i>		30,499.3			-	
<i>Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo en el Estado de Puebla</i>		25,000.0			-	
Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades (AFASPE)			53,937.8			58,676.8
Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad Tercer Período (FAlYS)			53,888.8			106,581.0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP)			50,350.4			55,355.8
<i>Subsidio Ordinario</i>		50,350.4			55,295.8	
<i>Recurso Extraordinario-Programa de Actualización y Profesionalización de Directores</i>		-			60.0	
Construcción y Colocación de Techos SEMARNAT			48,616.7			-
<i>Anexo 30</i>			45,899.8			29,909.1
<i>Programa Estatal de Estufas para la Disminución del Uso de Leña</i>		39,562.4			-	
<i>Fortalecimiento y Ampliación del Sistema de Monitoreo Atmosférico en los Municipios de Tehuacán, Atlixco y San Martín Texmelucan.</i>		5,224.2			-	
<i>Proyecto de Mantenimiento de Equipo de Transmisión, Material y Medios de Transporte para la Detección y Prevención y Combate de Incendios Forestales</i>		1,057.7			-	
<i>Programa de Acción Climática del Municipio de San Pedro Cholula</i>		55.5			-	
Programa de Estímulos a la Calidad Docente			45,479.5			-
Seguro Médico Siglo XXI			45,346.5			37,673.8
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica			39,802.6			-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (DIF)			38,453.7			34,673.7
Fondo para la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad		21,810.2			21,810.2	
Programa de Desarrollo Comunitario		9,441.2			-	
<i>Subprograma de Apoyo a Familias con Menores de 6 años para Contribuir a su Acceso a la Alimentación</i>	5,365.0				-	
<i>Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios</i>	2,576.2				-	
<i>Subprograma de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"</i>	1,500.0				-	
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia		2,444.7			2,557.5	
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable		2,176.2			5,093.8	
<i>Adquisición de Mobiliario y Equipo para el Área de Lactantes de la Casa de la Niñez Poblana</i>	282.6				-	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

CONCEPTO	2014			2013		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
<i>Remodelación, Adecuación y Equipamiento de la Clínica de Especialidades Estomatológicas del Sistema Estatal DIF Puebla</i>	1,893.6			-		
<i>Proyecto de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios</i>	-			2,420.0		
<i>Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia</i>	-			1,287.5		
<i>Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"</i>	-			931.6		
<i>Adecuación y Ampliación del Área de Lactantes de Casa de la Niñez Poblana</i>	-			313.6		
<i>Remodelación, Adecuación y Equipamiento del Desayunador del Centro de Día del Sistema Municipal DIF de Puebla</i>	-			93.1		
<i>Difusión de los Derechos de Niñas y Niños</i>	-			48.0		
<i>Programa de Atención a Personas con Discapacidad Adquisición y Donación de Equipos de Cómputo para Niños Estudiantes con Discapacidad Visual del Estado de Puebla</i>	1,075.5	1,293.9		-	5,212.2	
<i>Equipamiento para la Instalación de 2 Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad en el Estado de Puebla</i>	218.4			-		
<i>Adquisición e Instalación de un Tanque Terapéutico de Hidroterapia y Equipamiento de un Cuarto de Estimulación Multisensorial para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Puebla</i>	-			3,470.0		
<i>Equipamiento de las Áreas de Terapia Física, Oftalmología, Rayos-X, Ortesis y Prótesis, Ingeniería Biomédica y Administrativa del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Puebla</i>	-			1,499.9		
<i>Equipamiento de Área de Estimulación Sensorial del Centro de Rehabilitación Integral Infantil del Sistema Estatal DIF Puebla</i>	-			242.3		
<i>Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia</i>		1,287.5		-		
<i>Convenio del Subsidio para Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal</i>			35,454.2			19,895.9
<i>Universidad Intercultural del Estado de Puebla Subsidio Ordinario</i>		15,088.6	29,235.5		11,507.9	19,520.9
<i>Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE).- Universidad Intercultural del Estado de Puebla</i>		10,435.0		-		
<i>Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior.- Universidad Intercultural del Estado de Puebla</i>		3,161.9		-		
<i>Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP).-Universidad Intercultural del Estado de Puebla</i>		550.0		-		
<i>Fondo para la Consolidación de las Universidades Interculturales</i>	-			7,845.8		
<i>Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)</i>	-			167.2		
<i>Fondo Metropolitano Tehuacán</i>			26,948.1			23,350.6
<i>Caravanas de la Salud</i>			19,392.2			21,387.3
<i>Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)</i>			16,618.1			17,242.4
<i>Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior.-SEP</i>			14,350.0			-
<i>Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa</i>			14,191.3			-
<i>Fondo del Sur-Sureste (FONSUR)</i>			13,359.8			-
<i>Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla</i>			13,160.3			9,123.8
<i>Subsidio Ordinario</i>		12,804.7		8,081.2		
<i>Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROXOEES)</i>		355.6		-		
<i>Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (DGESU)</i>		-		1,042.6		
<i>Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán</i>			11,865.0			8,081.2

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

CONCEPTO	2014			2013		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Programa Nacional de Becas			11,378.7			-
Universidad Politécnica de Puebla			11,256.0			24,043.7
Subsidio Ordinario		11,256.0		21,000.0		
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)		-		2,368.9		
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (CGUT)		-		674.8		
Comunidades Saludables			10,500.0			10,437.3
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos			7,468.4			-
Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores (PROME)			7,379.6			-
Modernización Integral del Registro Civil			7,000.0			6,832.8
Proyecto Integral para el Fortalecimiento del Sector Automotriz en el Estado de Puebla (Primera Etapa)- Proyecto Estratégico de Desarrollo de la Empresa GESTAMP			6,500.0			-
Programa de Escuela Segura			5,824.5			5,294.1
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla			3,746.9			6,401.3
Subsidio Ordinario		3,746.9		5,092.8		
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)		-		728.8		
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (CGUT)		-		579.7		
Telebachillerato Comunitario			3,647.9			-
Telebachillerato Comunitario (Convenio 2)		2,410.6		-		
Telebachillerato Comunitario		1,237.3		-		
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)			2,663.2			4,951.9
Socorro de Ley			2,530.0			9,529.5
Fondo Nacional Emprendedores			2,400.0			
Programa para Incentivar el Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca Acuífero (COTAS)			1,610.0			1,601.2
Acuífero del Valle de Tehuacán		460.0		456.0		
Acuífero de Tecamachalco		400.0		400.0		
Acuífero de Huamantla-Libres-Oriental-Perote		400.0		400.0		
Acuífero del Alto Atoyac		350.0		345.2		
Agua Limpia			1,490.6			2,515.3
Brigadas Rurales (CONAFOR)			1,260.0			-
Proyecto Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo			1,162.5			-
Convención AMF Puebla			1,000.0			-
Expo Encuentro Multisectorial CANACINTRA			990.0			-
Fondo de Apoyo a Migrantes			918.0			1,213.9
Programa de Fortalecimiento en Materia de Comercio Exterior para Mipymes del Estado de Puebla, mediante mecanismos que Impulsan la Competitividad Estatal			853.5			-
Universidad Politécnica de Amozoc			825.1			11,414.1
Subsidio Ordinario		825.1		8,500.0		
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)		-		1,376.1		
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (CGUT)		-		1,221.6		
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)		-		316.4		
Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)			819.5			740.7
Apoyo a Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud			750.0			-
Cultura del Agua			550.0			500.0
Programa de Contenerización del Estado de Puebla			435.2			-
Programa Emprendedores Juveniles			300.0			100.0
Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación			250.0			-
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)			42.5			44,940.1
Programa de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y Catastro			20.0			-

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

CONCEPTO	2014			2013		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)			-			391,796.9
Participa con Civismo			-			29,559.6
Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)			-			19,831.3
Programa Nacional de Inglés en Educación Básica			-			14,508.0
Programa Apoyo a la Actualización y Articulación Curricular de la Educación Primaria			-			13,091.5
Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social Lingüística y Cultural			-			10,217.2
Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio			-			9,798.8
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria			-			8,157.1
Programa Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes del Séptimo y Octavo Semestre de Escuelas Normales Públicas			-			7,661.1
Programa Fortalecimiento a Actividades de la Educación Indígena			-			7,143.6
Programa Vacacional de Verano Escuela Siempre Abierta			-			6,046.4
Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa			-			3,969.1
Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas			-			3,811.5
Proyecto para la Incorporación de la Perspectiva de Género en Escuelas Secundarias y el Impulso de la Política de Igualdad Sustantiva de Genero en el quehacer Institucional de las Autoridades Educativas Estatales			-			2,348.0
Provisiones para Armonización Contable			-			2,000.0
Convenio de Coordinación en Materia de Prevención y Combate de Incendios Forestales (CONAFOR)			-			1,267.7
Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.-Fondo de Previsión Presupuestal 2% 2009			-			1,174.0
Programa Nacional de Lectura			-			1,108.2
Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM)			-			1,045.7
Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD)			-			848.0
SEP.-Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)			-			578.4
Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven (IMJUVE)			-			460.0
Programa Emergente para Mipymes Siniestradas			-			450.0
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE)			-			200.0
Espacios Poder Joven (IMJUVE)			-			130.0
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes			-			34.8
Recurso Extraordinario.-Programa de Actualización y Profesionalización de Directores.-CONALEP			-			30.0
Convenios Federales 2013			498,845.4			614,623.2
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)			266,786.0			-
Fondo de Previsión Presupuestal Equipamiento			93,546.7			-
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos			74,565.9			-
Participa con Civismo			30,173.4			-
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)			10,253.9			-
Proyectos de Cultura		3,700.0				-
Apoyo a Festivales del 151 Aniversario de la Fundación de San Martín Texmelucan	2,000.0					-
Rehabilitación y Equipamiento Biblioteca Municipal Texmeluquense	1,000.0					-
Rehabilitación Salón de Ballet Clásico, Folklórico y Polinesios	700.0					-

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

CONCEPTO	2014			2013		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Subsidios		1,603.1			-	
<i>Subsidio para Proyectos Culturales Anexo 28.3 PEF</i>	<u>1,603.1</u>			<u>-</u>		
Proyectos de Inversión						
<i>Restauración del Exconvento de Santo Domingo de Guzmán</i>		<u>4,950.8</u>			<u>-</u>	
Fondo de Previsión Presupuestal 2% 2012 Segunda Etapa (Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud)			19,722.2			80,277.8
Socorro de Ley			1,013.4			-
Fondo de Previsión Presupuestal 2% Ejercicio Fiscal 2009			1,929.2			-
Programa Telebachillerato Comunitario			206.2			-
Seguro Médico Siglo XXI			585.3			-
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).- Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla			63.2			-
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)			-			161,026.6
<i>Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable</i>		-			<u>142,300.0</u>	
<i>Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales</i>		-			<u>10,207.6</u>	
<i>Subsidio Ordinario</i>		-			<u>5,648.3</u>	
<i>Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).</i>		<u>-</u>			<u>2,870.7</u>	
Programa Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)			-			146,844.9
Fondo de Previsión Presupuestal 2% Acuerdo O.III.104/0712 (Nuevo Hospital de Cholula)			-			100,000.0
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos			-			36,237.7
Seguro Médico para una Nueva Generación			-			30,318.0
Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas y Municipios (SUBSEMUN)			-			30,135.0
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas			-			24,875.0
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla			-			1,067.4
Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos.- Teziutlán			-			985.5
Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos.-San Martín Texmelucan			-			936.8
Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos.-Zacapoaxtla			-			882.5
Universidad Politécnica de Amozoc.-Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)			-			458.7
Universidad Politécnica de Puebla.-Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)			-			330.0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla			-			197.6
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)			-			49.7
Convenios Federales 2012			43,718.2			-
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos			43,718.2			-
Convenios Federales Provenientes de Pasivo ⁽²⁾			2,588,586.9			1,967,587.3
Convenios Estatales			1,674.3			10,708.3
Construcción de Cafetería Escolar de la Universidad Tecnológica de Tehuacán			1,674.3			-
Vialidad Acceso a Campus BUAP y Puente Vehicular Cruce Barranca "La Leona"						7,597.5
Remodelación de las Instalaciones del Depósito Oficial de Vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla.						1,896.5
Rehabilitación del Vestíbulo Principal del Hospital del Niño Poblano						969.9

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

CONCEPTO	2014			2013		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Construcción de Obras en el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan 2013.						244.4
Convenios Municipales ⁽¹⁾		605,761.4				552,311.6
Convenio de Coordinación para el programa de esquema de financiamiento de subsidio Federal para Vivienda / Recamaras Adicionales		111,808.1				-
Peso a Peso Nivel Básico 2014		93,160.6				-
Peso a Peso Rehabilitación Integral de Centros Escolares		85,818.2				-
Colocación de Techos de Fibrocemento del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias		62,481.1				-
APAzu 2014		36,974.5				-
Programa de Infraestructura Indígena PROII 2014		27,799.8				-
Peso a Peso Universidades de Educación a Distancia		19,436.9				-
Rehabilitación y modernización del distribuidor vial de Cholula		19,148.5				-
Coinversión Centro Integrales de Servicios 2014 Municipal		18,940.6				-
DIM 2013		13,719.1				18,914.7
APAzu 2013		11,319.0				23,544.5
Programa de atención y fortalecimiento a Municipios 2014		10,612.8				-
Mantenimiento preventivo a Escuelas Públicas del nivel básico, ubicadas en el Municipio de Puebla		10,000.0				-
PROSSAPYS 2013		8,330.9				3,247.4
Imagen Urbana Huauchinango y Diversas Obras		7,926.6				322.8
PROSSAPYS 2014		7,674.0				-
Construcción del puente de "Agua Santa", Amozoc de Mota		7,016.6				-
PROTAR 2013		6,476.3				7,873.1
Carretera San Gabriel Chilac		4,813.4				207.8
Mpio. de Puebla (Aportaciones a Diversas Obras)		4,104.9				33,421.5
Nivel Básico Peso a Peso		3,864.9				60,918.1
Pavimentación con concreto hidráulico el acceso a Chiautla de Tapia		3,371.4				-
Rep. Grl. en primaria Carlos I. Betancourt en Mpio Huachinango		3,363.9				-
Terminación de la modernización y ampliación de camino Tetela de Ocampo, Zautla y Juan Galindo		2,916.0				1,946.7
Construcción del puente de "Agua Santa" Camino Parque Industrial Chachapa-San Miguel Espejo-Hacienda de Capulac, Puebla		2,559.5				-
Pavimentación con concreto hidráulico del camino a Xoloateno La Estación, en el municipio de Teziutlán		2,219.6				-
Imagen Urbana de Tochimilco		2,146.3				7,494.4
Centro Recreativo de Integración Familiar Mpio. de Yehualtepec		2,066.9				530.1
Parque Público Mpio. Santo Tomás Hueyotlipan		1,813.9				78.3
Construcción Preparatoria 2 de Octubre Tepeaca		1,576.3				3,624.0
DIM 2012		1,490.3				9,538.7
Fondo de Apoyo a Migrantes 2013		1,351.6				-
Construcción del Andador Paralelo Carretera Federal Teziutlán Perote		1,033.3				9,319.5
Pavimentación con Concreto Hidráulico en el Mpio. San Felipe Teotlalcingo		972.0				1,183.0
Corredor Gastronómico Artesanal de Tétela de Ocampo		922.7				8,689.9
Reconstrucción con concreto hidráulico de la carretera Izúcar de Matamoros barranca del muerto Mpio Tilapa		779.1				-
Integración Turística de San Andrés Cholula		743.5				23,559.7
PIBAI 2013		669.6				16,740.3
Obras Bachillerato y Secundaria Técnica San Salvador el Verde		661.1				2,334.6
Construcción del Blvd. Benito Juárez en Mpio. de Xicotepéc		520.3				3,221.0

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

CONCEPTO	2014			2013		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Perforación de pozo profundo para agua potable en Municipio de Esperanza			469.4			-
Boulevard Quecholac			356.9			8,019.4
Complejo el Calvario y Consolidación del Estadio Municipal Tehuacán			335.8			9,717.2
Centro de Desarrollo Mpio. Tomás Hueyotlipán			329.3			809.9
Proyecto parque urbano Jaguey en Agua Santa Municipio de Puebla			305.5			-
Ejec div obr Esc Rafael Cravioto Mpio Huauchinango			282.1			4,336.8
3 Aulas Temáticas Mpio. Zautla			272.9			1,723.6
Electrificación de Nueva Rosita San Pablo Anicano			250.7			-
Festival Huey Atlixcayotl 2014 Municipio de Atlixco			150.0			-
Convenio de Coordinación y colaboración para el Desarrollo Inventario de emisiones Mpio. de Puebla			131.0			228.7
Escuelas Dignas 2012			123.6			34,121.8
Imagen Urbana de la Cabecera Mpal. de Tétela de Ocampo			107.6			2,377.7
Perforación de pozo profundo para agua potable en Santa Ana Acozautla Mpio de Santa Isabel Cholula			28.3			-
PROTAR 2014			14.2			-
PROTAR 2012			-			36,236.3
Imagen Urbana de San Pedro Cholula de Rivadavia			-			16,049.2
PIBAI 2012			-			12,891.0
APAZU 2012			-			12,451.0
Imagen Urbana de Cuetzalan Pueblo Mágico			-			12,212.4
Imagen Urbana de Libres			-			12,004.6
Imagen Urbana de Xicotepec de Juárez			-			11,395.0
PROSSAPYS 2012			-			9,893.3
Universidad a Distancia Tehuacán			-			9,808.6
Unides Tlacotepec			-			7,434.6
Unides Xicotepec			-			7,395.6
Carreteras (Chalchicomula)			-			6,573.2
Imagen Urbana y Construcción del mirador El Cerrito			-			5,991.0
Imagen Urbana Pahuatlán, Mpio. Pahuatlán			-			5,954.5
Unides Quimixtlán			-			5,700.8
Creación de la Senda Turística Cultural			-			5,634.9
Unides Tlachichuca			-			5,545.8
Centro Escolar Libres			-			5,415.3
Imagen Urbana de Tepeaca			-			5,220.2
Calzada de las Almas en el Mpio. de Chignahuapan			-			4,953.6
Concreto Hidráulico Av. Guerrero y Papaloapan			-			-
Cuatlancingo			-			4,891.8
Imagen Urbana de Tepexi de Rodríguez			-			4,687.6
Carretera Xocoxiutla-Textoicupán, Mpio. Ixtacamaxtítlán			-			4,376.6
3 Aulas Didácticas Los Reyes de Juárez			-			4,302.5
Rehabilitación Carretera San Andrés Payuca-CC			-			-
Puebla Teziutlán			-			3,929.2
Construcción del Centro Cultural de San Juan			-			-
Xiutetelco			-			2,898.8
Reconstrucción Carretera San Martín Texmelucan - Sn. Agustín Atzompa			-			2,708.7
Mejoramiento y Restauración de Palacio Municipal de San José Acateno			-			2,487.7
Imagen Urbana Tlatlauquitepec			-			2,330.1
Rehabilitación de Camino Pavimentado Sta Catarina			-			-
Villanueva Mpio Quecholac			-			2,247.5
Sectur Municipios 2011			-			1,651.3
Universidad a Distancia en Vicente Guerrero			-			1,623.8
Construcción de Aulas Mpio. Felipe Ángeles			-			1,618.8
Unides Huehuetla			-			1,574.6
Fondo de Apoyo a Migrantes			-			1,467.1
Red Subterránea Mpio. Libres			-			1,433.4
Construcción de un Taller Mpio. de Chinantla			-			1,298.0
Unides Honey			-			1,256.9
Laboratorio de Computo Mpio. Felipe Teotlalcingo			-			1,242.2
Unides Vicente Guerrero			-			1,092.1

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

Concepto	2014			2013		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Ampliaciones al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	-	-	-	-	1,031.5
Diversas Acciones Mpio. Atzitzihuacan	-	-	-	-	-	1,028.3
Unides Mpio. de Xiutetelco	-	-	-	-	-	978.7
Diversas Obras Mpio. de Mixtla	-	-	-	-	-	685.3
Construcción de un Techado Mpio. San Jerónimo Tecuanipan	-	-	-	-	-	639.5
Construcción del Puente Vehicular de Axoxotla	-	-	-	-	-	581.4
Construcción y Equipamiento de Espacios Educativos	-	-	-	-	-	373.5
Imagen Urbana del Centro Histórico Izucar de Matamoros	-	-	-	-	-	348.2
Convenio de Coordinación Electrificación Mpio. Atzitzintla	-	-	-	-	-	343.1
DIM 2011	-	-	-	-	-	226.7
Imagen Urbana de Zacapoaxtla 1ra. Etapa	-	-	-	-	-	84.0
Remodelación del Parque Hidalgo en el Mpio. De Cañada Morelos	-	-	-	-	-	66.6
Convenios Iniciativa Privada ⁽¹⁾		12,908.1				8,357.5
Casa de Música de Viena en Puebla 2013		8,875.3				-
Programa BÉCALOS Fundación Televisa		2,457.8				1,557.4
BÉCALOS Educación Superior		1,575.0				-
Restauración Ex Fábrica La Constancia		-				5,338.1
Construcción y Equipamiento de Espacios Educativos		-				992.0
Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de Municipios de Alta Marginación		-				470.0
TOTAL CONVENIOS		20,826,137.2				15,959,822.6

Notas:

- (1) Los recursos recibidos en 2014 que no fueron devengados al cierre del ejercicio, se registraron en cuentas de pasivo con la finalidad de que sean devengados conforme a la normatividad aplicable en el siguiente ejercicio fiscal; cuyos montos son de Convenios Federales 2 mil 35 millones 640 mil pesos, Convenios Municipales 183 millones 492 mil pesos e Iniciativa Privada 7 millones 500 mil pesos
- (2) Corresponden a recursos recibidos en 2011 a 2013 que de conformidad con la normatividad aplicable fueron aplicados en el ejercicio que se informa.

Cabe mencionar que del Programa Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, se derivó la suscripción del Contrato celebrado entre el Gobierno del Estado y BANOBRAS de fecha 3 de octubre de 2012, así como un Convenio modificatorio suscrito el 7 de junio de 2013, los cuales tienen como finalidad que el recurso sea destinado exclusivamente para financiar el costo de inversiones públicas asociadas a proyectos en ejecución o nuevos proyectos que recaigan en los campos de atención de BANOBRAS, particularmente los proyectos aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso 2198, de conformidad con la Cláusula Segunda del Contrato y el Convenio en mención.

De los instrumentos antes mencionados, el Gobierno del Estado recibió en el ejercicio 2013 la cantidad de 106 millones 581 mil pesos y en 2014 un monto de 53 millones

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

889 mil pesos este último importe fue aplicado en la adjudicación de terrenos en Rancho El Mayorazgo para el Proyecto de Transporte Masivo Cuenca Norte-Sur, Zona Metropolitana.

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Se originan de transacciones y eventos inusuales que no son propios del objeto del Gobierno del Estado de Puebla y se integran como se presenta a continuación:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Estímulo Fiscal del I.S.R.	904,313.3	1,249,723.7
Economías de Dependencias y Entidades	177,274.9	94,222.5
Penalizaciones Estatales	2,037.4	1,623.2
Compensación de I.S.R.	-	377,267.2
Otros Ingresos	2,778,867.9	1,512,714.1
Total	3,862,493.5	3,235,550.7

El principal rubro en 2014 de Otros Ingresos y Beneficios Varios corresponde a **Otros Ingresos** el cual incluye principalmente el registro de **813 millones 453 mil pesos** del pago efectuado por el SOAPAP, derivado de préstamos realizados por administraciones anteriores, por la cantidad de **850 millones 93 mil pesos**, Reintegros de Economías de Entidades **355 millones 491 mil pesos**, correspondiente a reintegro en efectivo de recursos no devengados por Dependencias y **144 millones 838 mil pesos** de pago de pólizas de fianzas a favor del Gobierno del Estado.

Por lo que respecta al ejercicio 2013, los Otros Ingresos y Beneficios Varios ascendió a la cantidad de **3 mil 235 millones 551 mil pesos**, incluye principalmente el registro de **802 millones 276 mil pesos** de liquidez generada derivado de la suscripción del Convenio de fecha 28 de febrero de 2011 relacionado con el "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta, Derechos y Aprovechamientos" del 5 de diciembre de 2008, **254 millones 300 mil pesos** de Restitución de Recursos Estatales y **126 millones 155 mil pesos** depositados por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, entre otros.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Se integra por las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento de las Dependencias del Gobierno del Estado, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Servicios Personales	27,597,006.2	26,133,189.5
Materiales y Suministros	735,469.1	502,990.4
Servicios Generales	2,928,605.1	2,670,559.5
Total	31,261,080.4	29,306,739.4

Servicios Personales

Son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en las Dependencias del Gobierno del Estado, tales como: sueldos, honorarios asimilables a sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, así como otras prestaciones derivadas de una relación laboral de carácter permanente o eventual, su integración se presenta a continuación:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,855,096.6	10,551,013.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	291,696.2	327,903.3
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,095,873.7	5,187,935.9
Seguridad Social	2,664,587.5	2,528,764.9
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,005,479.8	5,793,867.6
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,684,272.6	1,743,704.8
Total	27,597,006.2	26,133,189.5

Cabe mencionar, que el 86.3 por ciento de este capítulo de gasto corresponde al pago del magisterio y a los elementos encargados de la seguridad pública y procuración de justicia en la Entidad.

Materiales y Suministros

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos por las Dependencias del Gobierno del Estado de Puebla para el desempeño de sus actividades institucionales, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 respectivamente, se devengaron los siguientes importes:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	207,307.6	160,407.6
Alimentos y Utensilios	150,392.4	131,636.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	507.5	579.5
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	182,516.5	36,990.6
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	9,515.7	6,082.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	120,274.0	114,029.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	18,895.3	15,704.3
Materiales y Suministros para Seguridad Pública	70.0	150.5
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	45,990.1	37,410.2
Total	735,469.1	502,990.4

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Servicios Generales

Comprende el importe del gasto devengado por la prestación de servicios contratados con particulares o instituciones del sector público, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas con la función pública; la cantidad registrada asciende a **2 mil 928 millones 605 mil pesos**, en las partidas que se enuncian a continuación:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Servicios Básicos	328,615.8	195,947.3
Servicios de Arrendamiento	130,869.0	135,633.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	843,116.5	895,416.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	348,530.7	350,195.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	158,528.5	151,197.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	29,970.3	41,406.8
Servicios de Traslados y Viáticos	37,668.7	37,523.5
Servicios Oficiales	285,950.4	377,939.0
Otros Servicios Generales	765,355.3	485,300.9
Total	2,928,605.1	2,670,559.5

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Son los recursos destinados por el Gobierno del Estado de Puebla, en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades, devengando al cierre del ejercicio correspondiente, desagregándose en los siguientes montos:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	18,740,793.5	18,523,059.5
Asignaciones al Sector Público	1,089,152.2	1,331,804.4
Transferencias Internas al Sector Público	17,651,641.3	17,191,255.1
Transferencias al Resto del Sector Público	1,766,511.5	1,321,080.3
Transferencias a Entidades Paraestatales	39,762.0	234,603.1
Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	1,726,749.5	1,086,477.2
Subsidios y Subvenciones	2,886,003.6	152,402.1
Ayudas Sociales	10,354,843.2	9,269,091.6
Ayudas Sociales a Personas	2,065,710.0	1,278,941.4
Becas	63,312.6	241,373.5
Ayudas Sociales a Instituciones	7,891,895.8	7,637,834.1
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	333,924.8	110,942.6
Pensiones y Jubilaciones	3,284.0	3,170.8
Donativos	43,107.5	119,190.1
Total	33,794,543.3	29,387,994.4

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

De la información anterior destacan los recursos asignados a los programas y fondos siguientes: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Seguro Popular, subsidio ordinario a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en sus componentes Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica y Media Superior y Superior, y aportaciones estatales transferidas a los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Puebla.

Participaciones y Aportaciones

Son los recursos estipulados en la Ley de Coordinación Fiscal que se deben ministrar a los 217 Municipios del Estado de Puebla, en las fechas establecidas.

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Participaciones	5,951,775.0	5,517,601.2
Fondo de Fomento Municipal	1,235,833.8	1,134,075.1
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	4,715,941.2	4,298,703.0
Otros Conceptos Participables de las Entidades Federativas a Municipios	-	84,823.1
Aportaciones	7,089,004.2	6,592,966.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	4,105,782.1	3,817,420.8
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	2,983,222.1	2,775,546.0
Total	13,040,779.2	12,110,568.0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Son erogaciones que realiza el Gobierno del Estado para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores, los importes registrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan de la siguiente manera:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Gastos de Ejercicios Anteriores	29,703.3	21,689.5
Depreciación de Bienes Muebles	116,866.6	13,043.7
Total	146,569.9	34,733.2

Inversión Pública

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013 los importes de la Inversión Pública No Capitalizable fue de **un mil 909 millones 413 mil pesos** y **un mil 425 millones 292 mil pesos** respectivamente, que de conformidad con la normatividad del CONAC éstas

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

comprenden la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Intereses de la Deuda Pública

Con respecto a la información de la deuda pública ésta se incluye en el apartado “Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las Notas de Gestión Administrativa.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

La estructura del Estado de Flujos de Efectivo incluye los rubros por actividades de:

- Operación
- Inversión
- Financiamiento

Efectivo y Equivalentes

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Efectivo	4,317.4	3,464.0
Bancos/Tesorería	6,192,549.2	5,711,976.8
Bancos/Dependencias y Otros	49.7	145.2
Depósitos de Fondos a Terceros en Garantía y/o Administración	773,747.0	152,234.4
Otros Efectivos y Equivalentes	3.4	3.4
Total	6,970,666.7	5,867,823.8

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

A continuación se presentan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas por el Gobierno del Estado durante los años 2014 y 2013, con los recursos provenientes del presupuesto de egresos.

Dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión se aplicaron recursos a los siguientes rubros:

- a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, integrándose de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Terrenos	323,075.1	331,931.6
Viviendas	-	392,531.4
Edificios No Habitacionales	399,624.9	422,662.1
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	8,773,322.8	5,403,006.5
Total	9,496,022.8	6,550,131.6

La cantidad pagada durante el ejercicio fiscal 2014 para este rubro ascendió a **5 mil 725 millones 386 mil pesos**.

b) Bienes Muebles, conformados como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013
Mobiliario y Equipo de Administración	67,577.3	45,916.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,551.8	61,789.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	27,326.3	2.1
Vehículos y Equipo de Transporte	101,161.4	74,183.8
Equipo de Defensa y Seguridad	1,392.0	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	631,650.7	106,419.6
Subtotal	835,659.5	288,311.4
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	- 116,732.1	- 82,779.6
Total	718,927.4	205,531.8

Los Bienes Muebles pagados en el ejercicio 2014 fue por la cantidad de **838 millones 789 mil pesos**.

Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación representa el resultado de la gestión del ejercicio fiscal, es decir la diferencia entre el origen de los recursos (ingresos) y la aplicación de los mismos (gastos), los cuales se detallan en las Notas al Estado de Actividades montos que para los ejercicios 2014 y 2013 ascendieron a **6 mil 281 millones 635 mil pesos** y **3 mil 376 millones 498 mil pesos**, respectivamente:

Concepto	Miles de pesos	
	2014	2013 ^(*)
Ahorro Neto del Ejercicio	6,281,634.8	3,376,497.6
Flujo Neto de Efectivo por las Actividades de Inversión	-10,922,726.0	-8,666,200.1
Flujo Neto de Efectivo por las Actividades de Financiamiento	<u>5,743,934.1</u>	<u>6,921,989.3</u>
Total	1,102,842.9	1,632,286.8
Incremento/Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,102,842.9	1,632,286.8
Diferencia	-	-

(*) Reclasificado para fines comparativos de conformidad al "Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

El concepto de Incremento/Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes al Efectivo se determina por la variación entre el saldo final menos el saldo inicial del ejercicio, de la cuenta de Efectivo y Equivalentes y se refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El presupuesto de egresos devengado durante el ejercicio fiscal 2014, ascendió a **86 mil 183 millones 572 mil pesos**, en los siguientes capítulos de gasto:

Descripción	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
1 Servicios Personales	25,403,783.1	27,597,006.2	2,193,223.1	8.6
2 Materiales y Suministros	430,531.2	735,469.1	304,937.9	70.8
3 Servicios Generales	1,674,797.0	2,928,605.1	1,253,808.1	74.9
4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,429,697.9	33,794,543.3	16,364,845.4	93.9
5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,055.6	1,150,733.9	1,135,678.3	7543.2
6 Inversión Pública	5,577,555.9	5,445,723.8	-131,832.1	-2.4
7 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,216,736.7	1,072,615.9	-1,144,120.8	-51.6
8 Participaciones y Aportaciones	12,679,630.2	13,040,779.2	361,149.0	2.8
9 Deuda Pública	519,014.5	418,095.7	-100,918.8	-19.4
Total	65,946,802.0	86,183,572.1	20,236,770.1	30.7

Miles de pesos

En el capítulo de Servicios Personales la variación porcentual del **8.6 por ciento** con respecto al presupuesto autorizado se debe principalmente a la negociación salarial y al crecimiento natural por expansión del magisterio, así como al incremento otorgado al personal sindicalizado.

En el capítulo de Materiales y Suministros se registró una variación de **304 millones 938 mil pesos**, destacando los pagos realizados por concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales; gastos de operación del Ramo 33 FAEB, adquisiciones de artículos metálicos para la construcción derivado del Programa de Colocación de Techos de Fibrocemento, alimentación de reos, suministro de combustible para vehículos oficiales asignados a personal de las áreas de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia.

El presupuesto devengado en Servicios Generales se incrementó en **un mil 253 millones 808 mil pesos**, destinado a la elaboración, impresión y emisión de licencias de conducir, tarjetas de concesión, de circulación y tarjetón, formas valoradas; servicios de protección y seguridad; servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información; servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas con el Programa de Techos de Fibrocemento; impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal; mantenimiento del Centro

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Integral de Servicios (CIS); renovación de la póliza del seguro contra desastres naturales por el periodo 2014-2015; gastos originados por servicios básicos de las Dependencias del Gobierno del Estado (derecho por consumo de agua y pago de energía eléctrica); así como para diversos gastos educativos, entre otros.

El rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se incrementó un **93.9 por ciento** respecto al presupuesto autorizado, comprende principalmente los recursos federales y estatales transferidos a los Servicios de Salud del Estado y a los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado, entre los que destacan el Sistema de Protección Social en Salud, el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Subsidio Ordinario a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

En el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se registró un incremento de **un mil 135 millones 678 mil pesos**, destacando las adquisiciones de terrenos para la construcción de diversas obras, así como la incorporación al patrimonio del Gobierno del Estado de construcciones en proceso de edificios no habitacionales que contaron con actas de entrega-recepción.

En el capítulo de Inversión Pública destaca el recurso devengado en diversas obras de infraestructura como: Construcción del Camino de Acceso de la Zona Industrial de San José Chiapa; Vialidad Urbana Nudo Juárez – Serdán; Remodelación y Adecuación del Auditorio Siglo XXI ubicado en la Zona Metropolitana de Puebla; Modernización de Pavimento Concreto Hidráulico en la 31 Poniente-Oriente de la Ciudad de Puebla; Construcción del Teleférico en la Zona de los Fuertes Municipio de Puebla; Modernización del Parque Ecológico Revolución Mexicana; Construcción del Puente Elevado con 2 Ramificaciones sobre el Boulevard Atlixcáyotl en la Zona de Angelópolis; Modernización con Pavimento de Concreto Hidráulico en Circuito Juan Pablo II entre Boulevard Atlixco y Boulevard Vicente Suarez y Distribuidor Vial D-9 del Anillo Periférico de la Ciudad de Puebla.

En el presupuesto devengado en Inversiones Financieras y Otras Provisiones destacan los recursos destinados al Proyecto Vial de Infraestructura Masiva de la Cuenca Norte Sur, Proyecto Desarrollo Turístico Ferroviario Museo del Ferrocarril, Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla y Fondo Metropolitano Tehuacán, entre otros.

En materia de cumplimiento de obligaciones financieras, en el ejercicio 2014 la Administración Pública Estatal de manera responsable pagó un importe de **388 millones 392 mil pesos** correspondiente a intereses y amortización de deuda pública. Dentro de las obligaciones financieras, se consideran recursos devengados por un monto de **29 millones 703 mil pesos** correspondiente a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cabe mencionar que los recursos devengados en los capítulos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones se registran en cuentas del activo no circulante, por lo que las notas respectivas se encuentran en el apartado del Estado de Situación Financiera.

En la cuenta de Participaciones y Aportaciones se registraron los recursos ministrados a los Municipios de la Entidad, correspondientes a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), así como las Participaciones.

Es importante destacar que las cifras presentadas en el Estado del Ejercicio del Presupuesto, reflejan las erogaciones realizadas por el Gobierno del Estado en **todos los capítulos de gasto**, mientras que el Estado de Actividades sólo refleja los gastos devengados en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 8000 y 9000 (únicamente intereses de la deuda pública) que afectaron cuentas contables de gasto, excluyendo los capítulos de gasto que incrementan el activo o disminuyen los pasivos. Por lo anterior, los totales en cada uno de los Estados Financieros en comento, no son comparables.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Durante el ejercicio 2014, se registró una variación porcentual de **31.6 por ciento** entre el monto de ingresos recaudado y el estimado en la Ley de Ingresos, lo que representó un incremento de **20 mil 810 millones 670 mil pesos**.

Los rubros de ingresos que incidieron en mayor medida en esta variación fueron el de Participaciones y Aportaciones con un incremento de **15 mil 690 millones 769 mil pesos**, lo que representó un **26.3 por ciento** de variación y el de Derechos con un aumento de **761 millones 112 mil pesos**, es decir, una variación de **47.0 por ciento**.

Miles de pesos

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Impuestos	3,352,640.5	3,614,766.4	262,125.9	7.8
Derechos	1,620,566.5	2,381,678.2	761,111.7	47.0
Productos	326.1	347,611.5	347,285.4	(*)
Aprovechamientos	1,279,648.4	1,093,748.7	-185,899.7	-14.5
Ingresos por venta de Bienes	-	72,784.0	72,784.0	-
Participaciones y Aportaciones	59,693,620.6	75,384,389.8	15,690,769.2	26.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	3,862,493.5	3,862,493.5	-
Total	65,946,802.1	86,757,472.1	20,810,670.0	31.6

(*) Porcentaje superior al 1000 por ciento

Los ingresos recaudados por concepto de Impuestos sumaron **3 mil 614 millones 766 mil pesos**, los cuales se componen de la siguiente manera:

- Por los Impuestos sobre los Ingresos se alcanzó el monto de 15 millones 765 mil pesos, lo que resultó superior a lo programado en 15.1 por ciento. Este rubro representó 0.4 por ciento del total recaudado por impuestos estatales.
- Los Impuestos sobre el Patrimonio sumaron la cantidad de un mil 373 millones 411 mil pesos, mayor a la meta anual estimada en 6.5 por ciento. A su vez esta cantidad representó el 38.0 por ciento de la recaudación total de impuestos.
- En cuanto a los Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, se obtuvieron 2 millones 490 mil pesos, aportando el 0.1 por ciento de los ingresos por impuestos, ya que para el año que se informa la tasa del Impuesto Sobre Servicios de hospedaje se fijó en 0.0 por ciento, por

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

lo que únicamente se registraron los pagos por adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

- Por lo que hace a los Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables, se percibió el monto de 2 mil 149 millones 316 mil pesos, obteniendo un avance respecto a lo programado de 105.6 por ciento, y aportando el 59.5 por ciento del total de impuestos estatales.
- Por último, los Accesorios de los Impuestos, sumaron 73 millones 785 mil pesos, cifra muy por encima de lo esperado para el año.

Por los servicios que prestan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, registrados en el concepto de Derechos, se obtuvieron **2 mil 381 millones 678 mil pesos**.

Por los servicios que presta el Estado en funciones de derecho privado, catalogados en el rubro de Productos, derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público, se recaudó la cantidad de **5 millones 725 mil pesos**, asimismo **341 millones 886 mil pesos** por concepto de rendimientos generados por inversiones, que al cierre del Ejercicio 2014 alcanzó la cantidad de **347 millones 611 mil pesos**.

En cuanto a los Aprovechamientos, los ingresos recaudados sumaron **un mil 93 millones 749 mil pesos** monto menor en 14.5 por ciento a lo programado para el periodo.

La evolución por debajo de lo previsto obedeció a que, derivado de la reforma hacendaria a nivel federal, la entidad dejó de recaudar las cuotas adicionales del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicadas a la venta de gasolinas y diesel, por lo que estos ingresos ya no se registran como Incentivos derivados de la colaboración fiscal.

De los Ingresos por venta de Bienes se recaudaron **72 millones 784 mil pesos**, que comprende el importe por la comercialización de bienes y prestación de servicios, entre otros por la venta de bienes inmuebles y vehículos.

En relación con las Participaciones y Aportaciones, el ingreso recaudado ascendió a **75 mil 384 millones 390 mil pesos** en el periodo que se informa.

Por los diferentes fondos de Participaciones, la evolución fue la siguiente:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

- Por el Fondo General de Participaciones (FGP) se obtuvieron 20 mil 424 millones 857 mil pesos, monto mayor en 9.9 por ciento a la estimación para el año.
- Los ingresos por el Fondo de Fomento Municipal (FFM) sumaron un mil 235 millones 834 mil pesos, cifra por debajo de lo programado para el 2014 en 1.7 por ciento.
- Las participaciones obtenidas por concepto del IEPS aplicado a las bebidas alcohólicas, cerveza y tabacos labrados, llegaron a 376 millones 507 mil pesos, lo que representó 4.9 por ciento por arriba de lo proyectado para el periodo.
- El Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos pagado a la Entidad fue de 95 millones un mil pesos, monto acorde con lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014.
- Por su parte los ingresos por el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), significaron recursos por un mil 334 millones 282 mil pesos, cantidad por encima de lo pronosticado para el año en 26.4 por ciento.
- Con respecto al Fondo de Compensación (FOCO) los ingresos ascendieron a 423 millones 182 mil pesos, lo que significó un avance en la meta programada para el año del 123.7 por ciento.
- La Federación enteró al estado 584 millones 802 mil pesos por concepto de las participaciones en el IEPS de gasolinas y diésel que, como se señaló en el apartado de Aprovechamientos, hasta 2013 fueron recaudadas directamente por la entidad y se contabilizaban en ese rubro.
- Por último por concepto del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios, el Estado percibió 56 millones 930 mil pesos.

Por las Aportaciones Federales del Presupuesto de Egresos de la Federación, Ramo General 33, se recibieron 30 mil 26 millones 857 mil pesos al cierre del ejercicio, 3.8 por ciento superior a la meta anual de 2014, lo que representó un mil 92 millones 68 mil pesos adicionales a lo programado durante el ejercicio mencionado.

De los Convenios celebrados por el Gobierno del Estado de Puebla, se obtuvieron 20 mil 826 millones 137 mil pesos al cierre del ejercicio de 2014, cantidad 2.3 veces mayor a la estimada, lo que representó 11 mil 752 millones 135 mil pesos adicionales.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, durante el ejercicio 2014, se percibieron **3 mil 862 millones 494 mil pesos**, los cuales corresponden a Otros Ingresos y Beneficios Varios, mismos que fueron explicados en las notas al Estado de Actividades.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del Gobierno del Estado, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Registran eventos que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del Gobierno del Estado, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

En esta categoría se han considerado las siguientes cuentas:

Valores en Custodia.- Integrada por cheques de la extinta Comisión Nacional de la Vivienda.

Avales Autorizados.- Corresponde a la deuda contingente en la cual el Gobierno del Estado funge como aval.

Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar.- Corresponde a los títulos de créditos, garantías y valores que se otorgan a favor del Gobierno del Estado que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Contratos de Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios y Similares.- Representa el monto pendiente por devengar de los contratos destinados a la prestación de servicios, con posibilidad de capitalizarse en el largo plazo.

Contratos para la Inversión Pública Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad.- Representa el monto pendiente de pago de los contratos destinados a inversión pública.

Contratos para la Reconstrucción de Infraestructura Estatal (FONREC).- Representa el monto pendiente de pago de los contratos destinados a Reconstrucción de Entidades Federativas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	Miles de pesos
Concepto	Importe
Valores en Custodia	21,952.3
Avales Autorizados	2,223,498.9
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	28,772,096.5
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios y Similares	3,749,841.9
Contratos para la Inversión Pública.- Fondo de Reconstrucción de Infraestructura Estatal (FONREC)	34,398.4

Dentro de la cuenta Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios y Similares, se encuentra registrado el contrato de prestación de servicios a largo plazo para la “Construcción, Disponibilidad de Espacio y Mantenimiento del Centro Integral de Servicios del Gobierno del Estado de Puebla”.

Asimismo, en la cuenta Contratos para la Inversión Pública se tiene registrado el Contrato para la Reconstrucción de Infraestructura Estatal, el Programa Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC), derivado de la suscripción del Contrato de Apertura de Crédito Simple y Constitución de Garantía entre el Gobierno del Estado y BANOBRAS de fecha 31 de diciembre de 2013, los cuales tienen como finalidad que el recurso, incluido el impuesto al valor agregado, sea destinado exclusivamente a financiar inversiones públicas productivas que se encuentren dentro de los campos de atención de BANOBRAS, específicamente para solventar el costo de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal acordadas con el Ejecutivo Federal.

Cuentas de Orden Presupuestarias

Estas cuentas muestran las diferentes etapas de los recursos presupuestarios durante un ejercicio fiscal, de conformidad con los presupuestos aprobados en las Leyes de Ingresos y Egresos vigentes.

De acuerdo a lo anterior se tienen cuentas de ingresos que registran: la Ley de Ingresos Estimada que incluye los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios, además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos, y Otros Ingresos; Ley de Ingresos por Ejecutar que incluye las modificaciones de la Ley Estimada así como el registro de los ingresos devengados; Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Ley de Ingresos Recaudada, la cual registra el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los conceptos aprobados en Ley.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	Miles de pesos
Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	65,946,802.1
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-20,810,670.0
Ley de Ingresos Recaudada	86,757,472.1

En ese mismo contexto se enuncian las cuentas de egresos: Presupuesto de Egresos Aprobado la cual registra el importe de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el H. Congreso del Estado en la Ley de Egresos; Presupuesto de Egresos por Ejercer considera el Presupuesto de Egresos Aprobado y sus adecuaciones menos el presupuesto comprometido; Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos Devengado que representa el monto de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas, finalmente la cuenta de Presupuesto de Egresos Pagado considera la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

	Miles de pesos
Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	65,946,802.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	130,857.4
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-20,367,627.4
Presupuesto de Egresos Devengado	693,507.1
Presupuesto de Egresos Pagado	85,490,065.0

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia, el Gobierno del Estado presenta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014, que incluyen las cifras correspondientes al ejercicio 2013.

Estos documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, de acuerdo a los principios y políticas contables mediante las cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente.

Para una mayor exposición de la información financiera se incluyen diversas notas que amplían el contexto dentro del cual se generaron los datos.

Con el mismo fin, a continuación se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de la Información Financiera que integra la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2014.

Información Contable

Estado de Situación Financiera, incluye información acumulativa en tres grandes rubros: activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública.

Estado de Actividades, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del ente público.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el cual incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

Estado de Cambios en la Situación Financiera, su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

Estado de Flujos de Efectivo, presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Estado Analítico del Activo, muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo.

Informe sobre pasivos contingentes, consideran obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no.

Información Presupuestaria

Para complementar la información presentada, se ha determinado que es adecuado agregar los estados presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de los ingresos y egresos del presupuesto para el ejercicio fiscal 2014.

Estado Analítico de Ingresos, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el clasificador por rubro de ingresos.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Muestra los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Información Programática

Gasto por Categoría Programática, muestra a una fecha determinada el ejercicio del Presupuesto de Egresos, el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas.

Panorama Económico

De conformidad con la Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE) del cuarto trimestre de 2014, en el Estado de Puebla reside el 5.1 por ciento de los ciudadanos mexicanos al alcanzar una población de 6 millones 155 mil 253 habitantes, lo que ubica a nuestra Entidad como la quinta más poblada del país.

Del total de la población, según su distribución, el 78.0 por ciento de los habitantes se encuentran asentados en las zonas urbanas y el 22.0 por ciento en zonas rurales,

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

presentando una densidad de población a nivel estatal de 168 habitantes por cada kilómetro cuadrado, por lo que Puebla se sitúa en el séptimo lugar entre las entidades con mayor densidad de población, después del Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Aguascalientes y Guanajuato.

El Estado de Puebla se encuentra estratégicamente localizado en el centro sur del país, a 120 kilómetros (km) de la Ciudad de México, 300 kilómetros del puerto internacional de Veracruz, 540 km de Acapulco, 1100 km de Monterrey, 980 km de la frontera con Centro América, 1340 km de la frontera de Texas y cuenta con un aeropuerto internacional en el cual se pueden realizar operaciones de cualquier tipo de flota comercial y de carga. Está eficientemente conectada por ejes carreteros que permiten el tránsito a 5 de los 14 corredores nacionales, por lo que es fácil desplazarse a cualquier lugar del país y hacia los países de América del Norte y América Central, se tiene acceso a dos importantes vías ferroviarias del país, la Ferrosur y Kansas City Southern de México, aspectos que brindan flexibilidad en distribución y reducción de costos logísticos, lo que contribuye a la comercialización de los bienes y servicios que se producen en la Entidad, así como los provenientes de otras regiones del país, además cuenta con gran potencial en mano de obra calificada y personal técnico especializado, gracias a las múltiples opciones de educación tecnológica y a una larga tradición en la industria de la transformación (textil, automotriz y manufacturera) en la región.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), que sirve como referencia para conocer el comportamiento del PIB local, se incrementó en 0.7 por ciento en el tercer trimestre de 2014, esto debido a los crecimientos del 1.0 y 0.5 por ciento en la dinámica económica de las actividades relacionadas con los servicios y con la industria, respectivamente. Por otra parte, las actividades de agricultura, cría y explotación de animales y aprovechamiento forestal decrecieron en 2.8 por ciento. Durante el periodo enero-septiembre de 2014, este indicador no registró incremento en su actividad económica.

El Índice de Volumen Físico de la Actividad Industrial según Entidad Federativa publicado por el INEGI correspondiente a noviembre de 2014, indica que Puebla tuvo una variación porcentual anual de 4.4 por ciento en este indicador, ubicándola en la décimo novena posición a nivel nacional.

La inversión es el elemento fundamental para hacer crecer la economía y ampliar su capacidad de respuesta a las crecientes necesidades y demandas de los poblanos, Puebla captó 855.8 millones de dólares (mdd) por concepto de inversión extranjera directa en 2014, cantidad de 469.7 mdd menor a la reportada en 2013, ubicándola en la sexta posición de las entidades federativas que mayor inversión extranjera directa recibieron. Esta inversión fue reportada por 83 empresas que presentaron flujos de inversión extranjera directa en su capital social y se integra por 564.1 mdd (65.9%) de

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

nuevas inversiones, 283.8 mdd (33.2%) de reinversión de utilidades y 7.9 mdd (0.9%) de cuentas entre compañías.

La industria manufacturera fue el principal sector a donde se dirigió la inversión extranjera directa recibida por el Estado con un 98.4 por ciento.

De conformidad con la ENOE del cuarto trimestre de 2014 Puebla reportó 2 millones 541 mil 749 trabajadores, de los cuales 25.3 por ciento se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura; 21.6 por ciento a la industria extractiva y de la electricidad, industria manufacturera y a la construcción; 52.8 por ciento al comercio, restaurantes y servicios de alojamiento, transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento u otros servicios, en tanto que las personas que no especificaron su actividad representaron el 0.3 por ciento.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó que en Puebla el promedio de trabajadores afiliados a este Organismo en 2014 fue de 508 mil 133, lo que representa un incremento de 14 mil 119 registros, es decir un incremento del 2.9 por ciento, en comparación con el 2013.

De los 508 mil 133 trabajadores registrados en la Entidad, 430 mil 108 son permanentes y 78 mil 25 eventuales. Por tipo de contratación respecto al promedio de 2013, el número de asegurados permanentes creció en 9 mil 356 trabajadores (2.2 por ciento) y los eventuales en 4 mil 763 personas (6.5 por ciento).

La Tasa de Desocupación (TD) en el Estado al cuarto trimestre de 2014, fue de 3.4 por ciento con relación a la Población Económicamente Activa (PEA), que es de 2 millones 631 mil 791 personas. Este indicador observó un descenso respecto al mismo cuatrimestre del año anterior en el que reportó un nivel de 3.8 por ciento.

Asimismo, el 3.4 por ciento de desempleados en Puebla representan una cifra menor con relación al 4.4 que se registró a nivel nacional.

Por otra parte, de acuerdo con el reporte del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que difundió el INEGI, la ciudad de Puebla registró una inflación acumulada de 4.18 a diciembre de 2014, cifra que la ubica en el lugar 18 entre las 46 ciudades más caras que son monitoreadas en el país.

Autorización e Historia

El licenciado Carlos García Arriaga fue el primer gobernador del Estado, en 1821. El 18 de marzo de 1824 se instala el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de la Puebla de los Ángeles, reconoce a 21 partidos, en los que se incluyen

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

a Ometepepec y a Tlapa. Se jura la Constitución Federal el 17 de Octubre de 1824 y la Constitución Política del Estado el 18 de diciembre de 1825 (Decreto del 7 de diciembre de 1825). En 1849, figuran ocho departamentos y 162 municipalidades.

En 1895 la división territorial basada en partidos dejó de tener vigencia, aplicándose el sistema de Distritos y Municipalidades. El Estado de Puebla, contaba con 21 Distritos y 178 Municipalidades. Para el año 1900, el número de Municipios se incrementó a 180 y en 1910 a 183.

Sin embargo, los Municipios no logran tener el carácter de ente de gobierno, hasta que la Constitución de 1917 los reconoce como la base de la organización política y administrativa y además le concede la característica de ser libre.

La declaración de la Autonomía Política de los Municipios, fomentó la formación de nuevos Ayuntamientos, ejemplo de ello es que en 1930 el número de Municipios en la entidad era de 210 incrementándose en 1940 a 215 y en 1956 existían 220 Municipios, llegando a la cifra máxima de 222 Municipios. Mediante decreto del 26 de Octubre de 1962 se suprimen a cinco Municipios que fueron: San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipan, San Miguel Canoa, La Resurrección y Totimehuacán, todos ellos se incorporaron al Municipio de Puebla.

Por lo que el Estado de Puebla en la actualidad cuenta con 217 municipios, como lo establece el artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal.

Organización y Objeto Social

El objetivo primordial, es atender las necesidades de los diferentes sectores de la población, con profundo sentido social, buscando crear un entorno de igualdad, honestidad, justicia y desarrollo, todo con una visión sustentable. Esto por medio de estrategias basadas en cuatro pilares fundamentales: Más Empleos y Mayor Inversión, impulsando el crecimiento económico y contribuyendo a generar un ambiente favorable para la atracción de negocios e inversionistas; Igualdad de Oportunidades Para Todos, que busca eliminar el rezago físico por medio del acceso a los diferentes servicios de salud, e intelectual impulsando la calidad educativa, combatiendo el analfabetismo y recuperando la riqueza de la cultura poblana; Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente con un manejo eficiente y transparente de los recursos optimizando su aplicación. El último pilar, Política Interior, Justicia y Seguridad, busca cambiar la visión del Estado, basándose en la legalidad, la gobernanza participativa y la innovación y eficiencia de las Instituciones que brindan servicios, recuperando la confianza de la sociedad en éstas bajo el principio de la Corresponsabilidad.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

El presente documento corresponde a la información financiera generada durante el ejercicio fiscal, con cifras al 31 de diciembre de 2014.

Las disposiciones legales a las que se encuentra sujeto el Gobierno del Estado de Puebla para el ejercicio de sus funciones son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y su Reglamento.
- Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Reglamento Interior de las Dependencias.
- Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

De conformidad con los artículos 17 fracción II, 35 fracción LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 8 fracción XXXVI y 40 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, se encuentra obligado a Integrar la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado que el Titular del Poder Ejecutivo debe presentar ante las autoridades competentes, en términos de las disposiciones fiscales, con base en la información que le sea proporcionada por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, rige la estructura de la Administración Pública Estatal Centralizada y Paraestatal y sienta las bases de su organización y funcionamiento, así como las competencias y funciones de cada una de las Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Fideicomisos Públicos, Comisiones y demás órganos de carácter público que funcionen en el Estado de Puebla.

Administración Pública Centralizada

Para el estudio, planeación y despacho de los negocios de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada del Estado, el Titular del Poder Ejecutivo se auxiliará de las siguientes Dependencias:

- Secretaría General de Gobierno.
- Secretaría de Finanzas y Administración.
- Secretaría de la Contraloría.
- Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.
- Secretaría de Infraestructura.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Educación Pública.
- Procuraduría General de Justicia.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Seguridad Pública.
- Secretaría de Transportes.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cabe señalar, que las Dependencias antes mencionadas tienen su sustento en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla publicada el 31 de diciembre de 2012 en el Periódico Oficial del Estado.

Organismos Públicos Descentralizados

Los Organismos Descentralizados son los institutos públicos creados mediante Decreto del Congreso del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la denominación, estructura y forma de organización que adopten, siempre que no sean sociedades, asociaciones o fideicomisos, y su objeto preponderante sea la prestación de un servicio público o social, la protección, promoción, estudio o divulgación de un asunto de interés público o social, o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.

- Carreteras de Cuota Puebla.
- Centro de Convenciones Puebla.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla.
- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.
- Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.
- Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.
- Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Consejo Estatal de Población.
- Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.
- Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana.
- Hospital para el Niño Poblano.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.
- Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

- Instituto de Adultos Mayores del Estado de Puebla.
- Instituto Estatal de Educación para Adultos.
- Instituto Poblano de las Mujeres.
- Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio.
- Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.
- Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán.
- Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.
- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.
- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla.
- Instituto Tecnológico Superior de Libres.
- Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan.
- Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca.
- Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez.
- Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.
- Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.
- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla.
- Servicios de Salud del Estado de Puebla.
- Puebla Comunicaciones.
- Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.
- Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla.
- Universidad Intercultural del Estado de Puebla.
- Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán.
- Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla.
- Universidad Politécnica de Amozoc.
- Universidad Politécnica de Puebla.
- Universidad Tecnológica de Huejotzingo.
- Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros.
- Universidad Tecnológica de Oriental.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

- Universidad Tecnológica de Puebla.
- Universidad Tecnológica de Tecamachalco.
- Universidad Tecnológica de Tehuacán.
- Universidad Tecnológica de Xicoteppec de Juárez.
- Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla.

Fideicomisos Públicos

Se describen posteriormente bajo el título de “Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos”.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas y Administración ha preparado la información financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), legislación Estatal y normatividad relacionada para el ejercicio del presupuesto.

Los Estados de Situación Financiera y Actividades se presentan de manera acumulativa y con base en devengado, demostrando que el Estado de Puebla se encuentra a la vanguardia en lo relativo a la Armonización Contable a nivel nacional.

Los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2014.

Los documentos emitidos por el CONAC y difundidos en el Estado por el CACEP, que se encuentran implantados por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración se mencionan a continuación:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Plan de Cuentas.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificación Funcional del Gasto.
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto de Gasto.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción).
- Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública.
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.
- Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
- Clasificación programática (Tipología general).

Es importante señalar que en el ejercicio fiscal 2014, el Gobierno del Estado de Puebla sigue cumpliendo con lo establecido en el Título Quinto “De Transparencia y Difusión de la Información Financiera” de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al publicar en el portal del Gobierno del Estado, las siguientes normas:

- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.
- Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.
- Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.
- Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.
- Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

- Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.
- Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.
- Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.
- Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.
- Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.
- Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.

De conformidad con la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, el CACEP, se ha encargado de la difusión e implementación de los documentos antes mencionados en los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios del Estado de Puebla.

La Secretaría de Finanzas y Administración ha preparado la información financiera con base en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El INGRES es el sistema operativo que durante años ha prestado servicios a los sistemas financieros del Gobierno del Estado, realizando adecuaciones para cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC, solicitados por cada una de las áreas dueñas de los procesos que se fueron armonizando en el transcurso de la operación.

El referido sistema financiero, cumple con el registro presupuestal y contable establecido en los lineamientos emitidos por el CONAC.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

- 1) Sustancia Económica.- Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- 2) Entes Públicos.- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3) Existencia Permanente.- La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) Revelación Suficiente.- Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5) Importancia Relativa.- La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- 6) Registro e Integración Presupuestaria.- La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

- 7) Consolidación de la Información Financiera.- Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- 8) Devengo Contable.- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes,

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

- 9) **Valuación.**- Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) **Dualidad Económica.**- El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- 11) **Consistencia.**- Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el ejercicio en que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte del Ente Público en el proceso de definición de las políticas de contabilidad.

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26 por ciento (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Al 31 de diciembre de 2014 fue del 4.08 por ciento, y acumulada en los últimos tres años del 11.62 por ciento.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones de liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

c. Inversiones Financieras

En este rubro se registran los recursos asignados a los Fideicomisos en donde la Secretaría de Finanzas y Administración participa como Fideicomitente del mismo, así como las aportaciones a Entidades Paraestatales.

d. Instrumentos Financieros Derivados

El Gobierno del Estado obtuvo financiamientos a tasas variables, de los que se derivó la contratación de opciones, con vigencia anual, de tasas de interés denominadas Caps. Con base a las políticas contables de la Secretaría de Finanzas y Administración el costo de adquisición de las Caps son llevados directamente a los resultados del año por lo que no reconoce como activos o pasivos en el estado de situación financiera las operaciones con instrumentos financieros, independientemente del propósito de su tenencia. Dichos instrumentos no están designados como cobertura contable y por lo tanto no se requiere la revisión de las pruebas de efectividad y documentación de cobertura.

e. Política de Derechos a Recibir en Efectivo

Representa los recursos autorizados por el Gobierno del Estado a Dependencias y Entidades de la Administración Pública, destinados a cubrir sus gastos de operación, programas de infraestructura y desarrollo económico en proceso de aplicación.

f. Bienes Muebles e Inmuebles

Los Bienes Muebles e Inmuebles se registran a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor razonable determinado por la administración de la Entidad a partir de I) cotizaciones observables en los mercados; II) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios y III) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

El costo de adquisición de los inmuebles que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye: el monto pagado de efectivo o equivalentes y

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

cualquier otro costo incurrido, asociados directa e indirectamente a la adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

g. Cuentas por Pagar

Este rubro incluye obligaciones con proveedores y contratistas por la adquisición de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones del Ente Público.

Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante.

En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presenta en el pasivo no circulante.

h. Provisiones

No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las registradas.

i. Beneficios a los Empleados

Los pagos basados en antigüedad a que puedan tener derechos los empleados en caso de retiro voluntario, separación o muerte de acuerdo a las condiciones generales de trabajo se registran como egresos en el año que se vuelven exigibles y se pagan. Por decreto las obligaciones por jubilaciones están a cargo de un organismo descentralizado llamado Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) y en el caso de trabajadores federalizados está a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

j. Patrimonio

Las aportaciones, las donaciones de capital, los ahorros /desahorros acumulados se expresan a su costo histórico.

k. Reconocimiento de Ingresos

Los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos, se reconocen en resultados cuando es efectivamente recaudado. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

en parcialidades se reconocen cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

I. Reconocimiento de Gastos

Se reconoce cuando existe una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes (excepto capitalizables), servicios; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

m. Cambios en Políticas Contables

No existieron cambios en políticas contables que generaran un efecto relevante en la información financiera.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Gobierno del Estado de Puebla al 31 de diciembre de 2014 no cuenta con activos o recursos financieros en moneda extranjera.

Estado Analítico del Activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período, dicha información se presenta en el siguiente cuadro:

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO												
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014												
(EN MILES DE PESOS)												
SALDO DE ACTIVO NETO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	DISMINUCIONES	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	ESTIMACION POR INCOBRABLES	DETERIORO DEL EJERCICIO	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	ACTUALIZACIONES NETAS POR REEXPRESION O REVALUACION	INCREMENTO POR PLUSVALIA DE REVALUACION EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
CIRCULANTE	7,936,109.5	3,273,461,478.8	-	3,273,419,573.1	-	-	-	-	-	-	-	7,978,015.2
Efectivo y Equivalentes	5,867,823.8	3,157,332,623.7	-	3,156,229,780.8	-	-	-	-	-	-	-	6,970,666.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,787,733.8	114,560,201.0	-	115,863,387.0	-	-	-	-	-	-	-	484,547.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	280,551.9	1,466,273.7	-	1,228,251.9	-	-	-	-	-	-	-	518,573.7
Inventarios	-	102,380.4	-	98,153.4	-	-	-	-	-	-	-	4,227.0
NO CIRCULANTE	24,303,406.1	16,400,109.1	-	5,137,901.1	-	-	-	-199,511.7	-	-	-	35,366,102.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,334,471.8	1,107,528.3	-	348,925.2	-	-	-	-	-	-	-	2,093,074.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	198,705.3	1,014,046.7	-	853,453.1	-	-	-	-	-	-	-	359,298.9
Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,501,649.0	13,370,173.5	-	3,874,150.6	-	-	-	-	-	-	-	29,997,671.9
Bienes Muebles	2,212,254.2	894,452.5	-	58,793.0	-	-	-	-199,511.7	-	-	-	2,848,402.0
Activos Intangibles	56,325.8	13,908.1	-	2,579.2	-	-	-	-	-	-	-	67,654.7
TOTALES	32,239,515.6	3,289,861,587.9	-	3,278,557,474.2	-	-	-	-199,511.7	-	-	-	43,344,117.6

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Concepto	Miles de pesos		
	2013	Incremento	2014
Fideicomiso BRT Puebla Cuenca Norte Sur	251,474.7	279,741.1	531,215.8
Fideicomiso Fondo Metropolitano Puebla	408,452.3	-	408,452.3
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla (FOFAEP)	174,872.9	108,150.2	283,023.1
Fideicomiso 2139 Proyecto Desarrollo Turístico Ferroviario Museo del Ferrocarril	-	258,260.6	258,260.6
Fideicomiso No. 2196 "BRT Puebla-Chachapa-Tlaxcalancingo"	232,339.7	-	232,339.7
Fideicomiso Abonando el Futuro del Campo Poblano	46,950.2	36,953.6	83,903.8
Fideicomiso Fondo Metropolitano Tehuacán	46,656.7	26,948.1	73,604.8
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0144	40,117.0	-	40,117.0
Fideicomiso Fondo para la Promoción de la Conectividad Aeroportuaria	24,907.2	9,796.3	34,703.5
Fideicomiso Casas de Justicia Huauchinango, Zacatlán e Izúcar de Matamoros	-	14,985.8	14,985.8
Fideicomiso No. 2052 denominado Irrevocable de Garantía para el Cumplimiento de las obligaciones y empréstitos contraído en forma directa por el Estado y/o sus Municipios "Participaciones Estatales"	13,063.7	-	13,063.7
Fideicomiso Fondo para la Conservación de Parques a cargo del Gobierno del Estado de Puebla	10,000.0	-	10,000.0
Fideicomiso de Inversión Administración y Fuente alterna de Pago Fondo Puebla	-	8,500.0	8,500.0
Fideicomiso irrevocable de Administración y Fuente de pago No. F/0140 (Patrimonio del Extinto IAPEP)	6,105.5	-	6,105.5
Fideicomiso Banco Estatal de Tierra	5,500.0	-	5,500.0
Fondo para el cumplimiento de la Recomendación emitida por el CNDH Reparación de daños víctimas de Chalchihuapan	-	4,000.0	4,000.0
Fondo de Reserva Fideicomiso 2052 "Participaciones Estatales"	-	2,253.0	2,253.0
Fideicomiso para el Desarrollo del Centro del País (FIDCENTRO)	1,500.0	-	1,500.0
Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sur Sureste (FIDESUR)	350.0	700.0	1,050.0
Fideicomiso Fondo de Apoyo y Vivienda para Policías del Estado de Puebla	500.0	-	500.0
Fideicomiso para la Regularización de la Vivienda del Estado de Puebla	-	310.0	310.0
Fideicomiso de Apoyo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Puebla	-	200.0	200.0
Fideicomiso Fondo para la Promoción e Impulso a los Sectores Estratégicos de Puebla	100.0	-	100.0
Fideicomiso Fondo Metropolitano Puebla Tlaxcala	-	68.1	68.1
Fideicomiso FAIS F/10923-12-194	40.0	-	40.0
Total	1,262,929.9	750,866.8	2,013,796.7

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Reporte de Recaudación

Se presentan las cifras correspondientes al ejercicio 2014:

Miles de pesos

Ingresos Estatales			
Fuente de Ingreso	Estimado	Devengado	Variación
Impuestos	3,352,640.5	3,614,766.4	7.8%
Derechos	1,620,566.5	2,381,678.2	47.0%
Productos	326.1	347,611.5	(*)
Aprovechamientos	1,279,648.4	1,093,748.7	-14.5%
Total	6,253,181.5	7,437,804.8	18.9%

(*) Porcentaje superior al 1000 por ciento

Miles de pesos

Ingresos Federales			
Fuente de Ingreso	Estimado	Devengado	Variación
Participaciones	21,684,829.0	24,531,395.5	13.1%
Aportaciones	28,934,789.7	30,026,857.1	3.8%
Convenios	9,074,001.9	20,826,137.2	129.5%
Total	59,693,620.6	75,384,389.8	26.3%

Nota: La cuenta de Convenios incluye Estatales y Municipales

Miles de pesos

Convenios			
Fuente de Ingreso	Estimado	Devengado	Variación
Federales	9,074,001.9	20,205,793.4	122.7%
Estatales	-	1,674.3	100.0%
Municipales	-	605,761.4	100.0%
Iniciativa Privada	-	12,908.1	100.0%
Total	9,074,001.9	20,826,137.2	129.5%

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2014 se integra con los conceptos siguientes:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miles de pesos

Concepto	Importe
Ingresos Locales	6,253,181.5
Impuestos	3,352,640.5
Derechos	1,620,566.5
Productos	326.1
Aprovechamientos	1,279,648.4
Participaciones	21,684,829.0
Total de Ingresos Estatales	27,938,010.5
Ramo General 33	28,934,789.7
Convenios y Programas Federales	9,074,001.9
Total de Ingresos Federales	38,008,791.6
Total	65,946,802.1

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda total respecto al PIB de 2010 al 1er. Trimestre de 2014 se comportó de la siguiente manera:

Concepto	2010	2011	2012	2013	1er Trimestre 2014
Deuda/PIB	2.2	2.0	1.8	1.8	1.6

Fuente: Portal de la SHCP

La deuda respecto a la recaudación:

Miles de pesos					
Año	2010	2011	2012	2013	2014
Saldo de la Deuda Directa	5,850,000.0	5,836,785.8	5,802,064.8	5,762,638.0	5,697,697.2
Saldo de la Deuda Contingente	2,550,117.3	2,585,386.0	2,497,179.0	2,363,315.9	2,223,498.9
Total	8,400,117.3	8,422,171.8	8,299,243.8	8,125,953.9	7,921,196.1
Fuente del Ingreso	2010	2011	2012	2013	2014
Impuestos	1,161,329.1	2,045,555.4	2,736,067.6	2,691,119.2	3,614,766.4
Derechos	1,101,635.6	1,203,131.8	1,501,617.9	1,447,873.6	2,381,678.2
Productos	18,850.6	21,075.2	41,236.8	219,523.6	347,611.5
Aprovechamientos	117,988.9	111,094.3	28,395.5	3,364,573.6	1,093,748.7
Total Ingresos Propios	2,399,804.2	3,380,856.7	4,307,317.8	7,723,090.0	7,437,804.8
Deudas con respecto a la recaudación	3.5	2.5	1.9	1.1	1.1

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Toda la deuda pública del Estado es interna y los instrumentos financieros que se formalizaron fueron contratos de crédito simple:

Miles de pesos

Saldo de la Deuda al 31 de Diciembre de 2014	
Concepto	Importe
Deuda Directa	5,697,697.2
Deuda Contingente	2,223,498.9
Deuda sin Aval	854,710.3
Deuda Total	8,775,906.4

De la misma forma, el saldo de la Deuda Directa del Gobierno del Estado al 31 de diciembre de 2014, se integra como se indica a continuación:

Miles de pesos

Concepto	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2013	5,762,638.0
Menos: amortización del ejercicio	64,940.8
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5,697,697.2

Miles de pesos

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al Inicio del Periodo	Movimientos			Depuración o Conciliación	Variación del Endeudamiento del Periodo	Saldos al Final del Periodo
				Operaciones de endeudamiento del Periodo					
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo			
Deuda Pública									
Corto Plazo									
Deuda Pública Interior			44,771.3	64,940.9	-	-	102,796.7	-	81,653.5
Instituto de Crédito	Peso	México	44,771.3	64,940.9	-	-	102,796.7	-	81,653.5
Título y Valores			-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública Exterior			-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Corto Plazo			44,771.3	64,940.9	-	-	102,796.7	-	81,653.5
Largo Plazo									
Deuda Pública Interior			5,717,866.7	-	-	-	-102,796.7	-	5,616,043.7
Instituto de Crédito	Peso	México	5,717,866.7	-	-	-	-102,796.7	-	5,616,043.7
Título y Valores			-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública Exterior			-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Largo Plazo			5,717,866.7	-	-	-	-102,796.7	-	5,616,043.7
Otros Pasivos			-	-	-	-	-	-	-
Total Deuda y Otros Pasivos			5,762,638.0	64,940.9	-	-	-	-	5,697,697.2

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Calificaciones Otorgadas

Las Calificadoras Fitch Ratings y Moody's de México, ratificaron las calificaciones del Estado y perspectiva Estable.

Fitch Ratings		Moody's de México	
Perspectiva	Estable	Perspectiva	Estable
Calificación	AA- (mex)	Calificación	Aa3.mx

Proceso de Mejora

Las principales mejoras que se realizaron a los procesos en materia de Contabilidad Gubernamental en el Gobierno del Estado de Puebla, versan sobre la Armonización Contable, la cual tiene como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de establecer criterios generales de registro y presentación de información en todos los órdenes de Gobierno.

Al respecto, desde la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Estado de Puebla se encuentra en un proceso de adecuaciones tanto en el ámbito normativo, como en los procedimientos de control, registro y presentación de Información presupuestal, programática y contable.

Por lo anterior, se enuncian las principales acciones realizadas en el ejercicio fiscal 2014, correspondientes al proceso de mejora en la Armonización Contable de la Entidad.

- El Gobierno del Estado continuó atendiendo lo referente al proceso de Armonización Contable, acatando las disposiciones emitidas en materia de Contabilidad Gubernamental por las instancias superiores en la misma.
- Para tales efectos las acciones realizadas estuvieron orientadas hacia dos vertientes básicas que fueron la adopción de los lineamientos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la implementación de éstos en los procesos y tareas del quehacer de las diferentes áreas que conforman la Administración Pública, incluyendo la modificación de los procesos y la introducción de la Herramienta Informática.
- En lo que se refiere a la adopción de la normatividad, a través del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP) se adoptaron y gestionaron para su publicación un total de 14 documentos emitidos por el CONAC, los cuales norman diversos aspectos de la Contabilidad

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Gubernamental tanto en materia de ingreso como gasto y son obligatorios para los Gobiernos Estatal y Municipal.

- Para implementar la normatividad en materia de Contabilidad Gubernamental se realizaron acciones encaminadas a difundir entre los servidores públicos la normatividad emitida y capacitarlos para que sus respectivas áreas de trabajo revisen y mejoren los procedimientos que han venido realizando con el fin de crear las condiciones que permitan introducir los cambios necesarios para implementar las nuevas disposiciones en la materia y hacer uso de las herramientas administrativas e informáticas que las circunstancias les exigen.
- Con la finalidad de dar cumplimiento al “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas”, en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) se impartieron cursos a servidores públicos de los Poderes, Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Constitucionalmente Autónomos, así como a funcionarios de los Municipios de la Entidad.
- Con la finalidad de transmitir a los Entes Públicos del Estado de Puebla los alcances del Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, el Consejo Nacional de Armonización Contable realizó una reunión de trabajo con los titulares y administrativos de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados de la Entidad.
- En acción conjunta con el INDETEC se impartieron cursos a los funcionarios de los municipios de la Entidad para introducir la Herramienta Informática que de conformidad con los acuerdos del CACEP, deberán implementar todos los municipios que no cuenten con un sistema, habiéndose concluido satisfactoriamente la implementación en 131 municipios de la entidad, lo que equivale al 61.0 por ciento del total.

Eventos posteriores al cierre

No se registró evento económico posterior al cierre del ejercicio fiscal 2014 que modifique las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2014.

Las cifras de los estados financieros y sus notas que se acompañan, están expresadas en miles de pesos nominales, por lo que en las sumas parciales y totales pueden existir diferencias no materiales contra las cifras denominadas en pesos y pueden diferir con lo reportado en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Puebla debido a efectos de redondeo.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

La información presentada en los estados financieros y aclarada en la notas a los mismos se encuentra soportada en los registros contables del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Finanzas y Administración.

La Secretaría de Finanzas y Administración se encuentra ubicada en la avenida 11 Oriente número 2224, Colonia Azcárate, C.P. 72501, en la H. Puebla de Zaragoza, Puebla. El teléfono de la Dependencia es el 01 (222) 229 7000 y el portal oficial de internet es <http://www.sfa.puebla.gob.mx/>.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.